

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

ACOGIDO A LA FRANQUIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION TELEGRAFICA:  
"DIARIO HABANA"

Teléfono: Redacción, A 6301—Administración, A 6201

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.00 oro	L DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO 103

APARTADO DE CORREOS 1010

## SUMARIO

- PAGINA 1. Actualidades.—La voz de Montoro: Cómo siente el insigne patriota.
- PAGINA 2. La primera proclama del Presidente Menocal. — Baturrillo, por Joaquín N. Aramburu.
- PAGINA 3. Las Haciendas Comunes, por César Cancio. — Por esos mundos.—Los sucesos.
- PAGINA 4. La Misión Especial de Washington. — Saludo entre Presidentes.—Las fiestas presidenciales.
- PAGINA 5. Telegramas de la isla.—Por las oficinas.—Informaciones varias.
- PAGINA 6. Ecos de España: La Neutralidad del Ateneo.—La casa de los Mochuelos, folletín de Eugenia Marlit.
- PAGINA 7. Deportes, por Manuel L. de Linares y Ramón S. de Mendoza.
- PAGINA 8. Lista de Lotería.
- PAGINA 9. Habaneras, por Enrique Fontanills. — Espectáculos.—Crónica religiosa.
- PAGINA 10. Cablegramas de todas partes, de nuestro servicio especial y de la Prensa Asociada.

Se discutía mucho, si el Licor Eucalipto era tan beneficioso para la salud como se venía propagando; y efectivamente está perfectamente probado, que es infalible contra catarros, asma, gripe y fiebres. Pídanlo en cafés y tiendas de víveres.

C 1575 alt. 13-7

### "EL NUEVO ALMENDARES" PASO DE LA MADAMA

Mosaicos artísticos de toda clase de dibujos, desde \$40 hasta \$120 oro español. No tienen rivales.

O'REILLY 110 (MUESTRARIO) 5331 13-20 My.

### EL ALMENDARES LA CASA DE OPTICA POR EXCELENCIA

Opticos expertos—Cristales superiores. Examen de la vista, gratis. Obispo núm. 54—Teléfono A-2802—Habana 1541 May-1

F. MESA Anuncios en periódicos y revistas. Dibujos y grabados modernos.—ECONOMIA POSITIVA A LOS ANUNCIANTES. LUZ No. 53, (G).—Teléfono A-4937 1556 May-1

Los mejores TABACOS son los de las marcas "SOL" Y "DEVESEA" DE MURIAS. En todos los Depósitos y en la Fábrica, CONSULADO N° 91.—Habana. C 1263 26-14 Ab.

GIROS DE LETRAS HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letra de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pasos por Cables y Cartas de Crédito. 1152 152-1 Ab.

J. A. BANCES Y CA. BANQUEROS Obispo núm. 21. Teléfono A-1740 Apartado número 715. Cable: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA 1116 78-1 Ab.

## ACTUALIDADES

La proclama del general Menocal es un documento sobrio, culto en la forma y repleto de grandes y oportunas ideas. Basta leerla para exclamar: ya tenemos a los intelectuales en el poder. ¡Quiera Dios que los hechos correspondan a tan buenas palabras! Y corresponderán, seguramente, porque no en balde ha enseñado la experiencia, con sus duras lecciones, a ese elemento selecto de nuestra sociedad, que por muy grande que sea la sabiduría mayores deben ser siempre la prudencia y la humildad de los gobernantes si se quieren evitar dificultades y conflictos.

Por eso está bien que en la proclama presidencial se empiece reafirmando la política de atracción y de ancha base consagrada ya por el sufragio universal; que se afirme luego la necesidad de la paz moral y el respeto a la autoridad pública; que se ofrezca la justicia para asegurar el orden; que se indique la necesidad de reformas de índole económica, administrativa y jurídica, aunque en las reformas de carácter jurídico, como en las arancelarias, que también se anuncian, son de temer innovaciones sectarias o prejuicios de escuela más disolventes

y perturbadores que beneficiosas para el país; que se garantice una protección decidida a las fuerzas vivas de nuestra sociedad: la agricultura, el comercio y la industria, pues harto la necesitan; que se hable de prudentes economías en los gastos públicos, aunque luego sea difícil realizarlos, pues siempre la promesa manifiesta un buen deseo; que sienta el nuevo Presidente una gran fuerza en sí mismo, porque solo la fe y la confianza y la seguridad del triunfo pueden ser garantías seguras de las grandes victorias; y que, por último, después de confiar en el patriotismo y en la buena fe del pueblo cubano, se implore humilde y cristianamente la protección del Todopoderoso, sin la cual no hay nada grande y fructífero sobre la tierra.

Quién así empieza, quién de esa suerte, más que en sus propias fuerzas y en el valer indiscutible de los que le rodean, pone su confianza en Dios, tiene clara idea de lo difícil de su cometido; pero, a la vez, cuenta con energías y valor para cumplir con su deber.

Para catarros, bronquios y pulmones, el licor de berro es lo mejor. Compuesto de vino generoso y jugo puro de berro.

## NOTAS IBERO-AMERICANAS

### MEJICO

#### Dos reconocimientos y una medalla

Los gobiernos de la Gran Bretaña y de España acaban de hacer el reconocimiento oficial del que preside en la nación mejicana provisionalmente el general Huerta.

El Ministro inglés en la capital de la vecina República, acompañado del Secretario de Relaciones Extranjeras, don Francisco L. de la Barra, en los pasados días fué recibido en audiencia por el general Huerta.

Esa entrevista tuvo por objeto la entrega de la carta autógrafa en la cual S. M. Jorge V reconoce al gobierno que preside el derrocador de Madero.

De igual suerte informan las noticias últimamente recibidas, que el Ministro de España don Bernardo J. de Colongan estuvo también en la Secretaría de Relaciones Exteriores, conferenciando con el señor De la Barra, a objeto de informarle que el Rey de España, D. Alfonso XIII,

había mandado la carta autógrafa al señor Huerta, respondiendo a la que éste le dirigiera indicándole que había tomado posesión de la presidencia de la República.

Ello implica desde luego el reconocimiento, tácito cuando menos, del gobierno mejicano por el de la nación española.

Y a propósito del señor Colongan. En la capital de la República azteca se ha celebrado una importante junta entre los elementos comerciales, con el fin de obsequiar al Ministro de España señor Colongan, con una medalla de oro conmemorativa en la que aparece una suscripción alusiva, como muestra de gratitud de los mejicanos por su actitud durante la decena trágica.

La idea fué acogida con singular beneplácito y el importe de su valor recaudado al momento con el objeto de que no sufra demora la entrega.

La inscripción que ha de llevar esa medalla dirá así:

"Los mejicanos agradecidos al digno representante de la Madre Patria, D. Bernardo de Colongan y Colongan."

## LA VOZ DE MONTORO

Dos horas después....—El insigne patriota se siente contento.—"Soy un soldado de fila."—Política diáfana.—No le afectó en lo más mínimo la conducta de Aranda.—"No soy hombre de rencores"—La carta de Juan Gualberto.—Recordando á "Madame Sans Géné"—La antesala de las Tullerías.

Dos horas después el Palacio tomaba su aspecto habitual, el de los primeros tiempos del general Gómez, porque el último período fué de soledad en aquellas antecámaras donde antes se hacía cola para ver al Presidente. La normalidad se restablece en su aspecto exterior: los señores ayudantes en sus puestos, las histórica mesa del señor Pasalodos, con sus *biblots* de mal gusto perpetuando el pasado. Hasta el busto de la República, impassible, sin expresión alguna, en el malísimo puesto en que fué colocado. ¡Es verdad que solo habían transcurrido dos horas!...

En aquellos momentos llegó el señor Montoro, y tranquilamente, con el hábito del deber y del trabajo, fué a su despacho, hojeó papeles y telegramas, dió algunas disposiciones y me tendió una mano bondadosa.

"Es muy pronto—le dije—para demandarle respuestas terminantes, pero cualquier cosa que usted me diga satisfará el anhelo de tantos como le quieren y la estiman."

Sonrió dulcemente y pareció como si su natural bondad se hubiera extremado.

"Estoy satisfecho y tranquilo. En esta faz de mi vida no hago más que seguir el camino trazado a mi existencia. No soy el primero ni el único de los cubanos que ha consagrado todas sus actividades y sus mejores pensamientos a esta tierra de Cuba que tanto amamos. Ya ve usted que aun me alcanza la vida para seguir prestando mi concurso..."

Decía esto como la cosa más natural del mundo, con esa modestia tan humilde y sencilla, que despoja de mérito las acciones de valor más relevante. Otro que no fuera el pueblo de Cuba, que tiene bien presente la historia de sus hombres, no imaginaria que tal serenidad de espíritu y tan noble complacencia era la de un talento superior, dedicado en toda su vida a la laboriosa tarea de hacer la patria, con recompensa bien efímera para tan largos y denodados esfuerzos.

"De modo—dije yo, por decir algo, al querer alejar de mi mente los pensamientos que me embargaban—que está usted contento?"

"¿Cómo no he de estarlo? El Presidente me ha elegido, porque me ha creído útil. Yo soy un soldado de fila que ocupo el puesto que me designan. Voy a prestar mi concurso, con todos mis esfuerzos y estoy satisfecho. De la misma manera me hubiera ido a mi casa si el general Menocal no hubiese dispuesto de mis servicios."

"¿Le ha hecho alguna indicación,

el Presidente, le la política que se propone hacer?"

"Aun no hemos tenido tiempo. Se ha dado usted tanta prisa!—agregó chanceándose—. Dentro de un momento celebraremos el primer consejo o reunión de Secretarios, pero puedo adelantarle que la política del Presidente es diáfana como un cristal. Ya él ha enunciado algo cuando ha dicho que se propone hacer administración provechosa para el país. Este será el eje de toda su política: la moralidad, la conveniencia pública, la solidaridad de la patria con su gobierno..."

"¿Y los partidos?"

"Subsistirán con todo el respeto que se merecen y cuanto garantía les concede la ley, pero en su administración él buscará los hombres para los cargos, sin reparar en nada más, y el país recibirá el beneficio."

"¿Y la gestión personal de usted?"

"Yo soy un coadyuvante, pero de sobra conocido para que no se me estime como el más tolerante, el mejor dispuesto y el más benévolo para cuantos a mí se acercan."

"Tengo una pregunta en los labios, señor Montoro, y no me atrevo a hacerla por temor de ser indiscreto."

"Dícala."

"¿Le ha afectado la conducta del señor Aranda?"

"En lo más mínimo. Puedo asegurárselo a usted con toda la sinceridad de mi palabra. Hay en esto un error de concepto del coronel Aranda. No soy yo el árbitro ni el que dispongo de las necesidades del gobierno. Ello incumbe al Presidente. El general Menocal ha dispuesto de mí, como dispondría mañana del mismo señor Aranda si lo estimara conveniente y éste no le rehusara sus servicios. Ya le he dicho que soy un soldado de fila. En cuanto al amor propio, no hay que mencionarlo. No soy hombre de rencores..."

"La prensa le ha sido justa..."

"Le estoy tan agradecido, que ello solo sería suficiente como la mayor compensación. El DIARIO DE LA MARINA me ha hecho una defensa tan calorosa que jamás podré pagarle tan señalada muestra de aprecio, y casi todos los periódicos me han prodigado sus elogios más vehementes. Ha sido

casi una apoteosis—añadió sonriendo.—"Muy merecida, doctor—le dije con amabilidad, y agregué:—¿Y la carta de Juan Gualberto?"

"Tan caballerosa y noble como su autor, a quien he estimado siempre como un corazón elevado y digno. Créame que ese testimonio de tan valiosa procedencia me ha conmovido..."

En esta parte de la conversación no interrumpieron porque el Presidente reclamaba la presencia de su Secretario. Los otros consejeros comenzaban a llegar: el señor de la Guardia, el señor Torriente, el señor Villalón... El señor Hevia estaba allí desde hacía tiempo y entraba y salía, febrilmente en el despacho. En la habitación anterior esperaban los altos funcionarios que iban a ser inmediatamente nombrados: el administrador de la Admuna, coronel señor Manuel Despaigne, hombre de una inteligencia superior, de gran cultura y de honradez acrisolada; el señor Charles Hernández, coronel de la guerra de independencia, que ocupará la administración de Correos, que desempeñó ya en otro período, etc., etc....

Los lectores conocen, sin duda alguna, la obra dramática titulada *Madame Sans Géné*. ¿Cómo no? Pues bien, para darse una idea de como estaba la antesala del Presidente en aquel despacho del ilustre Montoro, el día memorable del 20 de Mayo de 1913, baste figurarse, aquel acto en que Sardanoy hace aparecer a Napoleón I bajando junto a la mesa mientras que en torno suyo hay un movimiento inusitado de mariscales que entran y salen, guardias que se suceden, ministros que llegan y funcionarios que cruzan. Todo en la habilidosa combinación del insigne dramaturgo, que expresó, de aquella manera gráfica, la turbulencia de una época que marchaba aceleradamente.

Pero esa agitación, aquí en nuestro pobre palacio de las Tullerías, era tan solo en la antesala. Allí adentro estaba el general Menocal, bien tranquilo, rodeado de sus amigos, que procedían en todo muy pausadamente, con juicio sereno y buena conciencia, para obtener un resultado sino tan glorioso como el del Imperio, quizás más duro y más feliz para la patria.

HECTOR DE SAAVEDRA.

En su propia casa una fábrica de Agua Mineral - Empleando el Sifón y las Cápsulas "PRANA Sparklets" -

Los millares que usan este Sifón alaban su :: :: ::

Manejo simplicísimo, valor práctico y sobre todo la :: :: ::

COMODIDAD

Su Representante: Carlos Bohmer SOL 74.-Habana.



PRANA SPARKLETS

de poder preparar su consumo de agua Mineral y de cualquier refresco espumoso cuando y donde quiera teniendo la seguridad por sus garantías higiénicas de obtener una bebida pura y saludable.

Agente para las provincias de Matanzas, Santa Clara y Camaguey J. FEBLES, Apartado 44.--CARDENAS

DESDE HACE CIENTO AÑOS

El mejor Chocolate

:: :: es el de :: ::

MESTRE Y MARTINICA

EN TABACOS Y CIGARROS

Santagás y nada más

1562 May-1

A LOS COMERCIANTES

Seleccionando artículos originales evita Vd. competencia y ganará más; este es el sistema de todo comerciante emprendedor y activo. Para conseguir este fin procure visitar esta casa, que al entablar relaciones con ella, rápidos serán sus beneficios. Fosforas REVOLT muy baratas.

VENECIA, Obispo 96, Teléfono A-3201, entre Villegas y Bornaza.

1529 May-1

# La primera proclama del Presidente Menocal AL PUEBLO DE CUBA

El primero de mis deberes, después de tomar posesión de la Presidencia de la República, prestando el solemne juramento que prescribe la Constitución, con plena conciencia de las grandes responsabilidades que asumo en cumplimiento del mandato que me fué conferido por la libre voluntad de mis conciudadanos, es dirigirles un cordial saludo, y requerir su apoyo para mi gobierno, a fin de que pueda éste desenvolverse bajo los auspicios del orden y de la ley, con toda la actividad y eficacia que el bienestar de la República reclama.

Procuraré, por cuantos medios estén a mi alcance, no sólo el mantenimiento de la paz material que, afortunadamente, no pelagra, sino ese íntimo sosiego y esa confianza del país en la rectitud y diligencia de la pública administración en todos sus ramos, que fueron siempre la mayor fuerza de que puede disponer en un pueblo libre la acción gubernamental.

No he de repetir el programa que fué mi bandera en las elecciones generales; pero habré de recordarlo constantemente, para cumplirlo con firme voluntad. El país lo ha sancionado con sus votos; y lo que ayer era sólo la profesión de fe del candidato, tórnase ahora en el solemne compromiso del gobernante.

Manteniendo los principios fundamentales del Partido Conservador como base de mi política, he de darme muy pronto exacta cuenta de que el momento histórico exigía una poderosa concentración de elementos afines, con fórmulas muy amplias; y las adopté tales, que en un gran movimiento nacional vinieron a mi lado los elementos liberales e independientes, cuyo noble y decidido concurso influyó notoriamente en el triunfo de mi candidatura.

Esa política de atracción y de ancha base, consagrada ya por el sufragio universal, será la que presida, en

cuanto de mí dependa, en la gestión de los negocios públicos, mientras yo los dirija.

Nuestro pueblo está profundamente necesitado de paz moral y de dirección. Para lograrlo es indispensable que el respeto a la Autoridad pública en todas sus manifestaciones, recobre el ascendiente que siempre ha menester en una democracia dueña de sus destinos y penetrada del sentimiento de sus deberes cívicos. Mas no se alcanzará este resultado sino por el estricto y severo cumplimiento de las leyes.

Las garantías que la Constitución establece, con plausible minuciosidad, para preservar eficazmente de toda violencia y opresión al ciudadano, no pueden ser desatendidas ni menoscabadas, sin que se subvertan al mismo tiempo las bases del orden social y político de la República, y sin que resulten desconocidos o vilipendiados los ideales de la Revolución y de los fundadores de nuestra Nacionalidad.

Velaré con el mayor empeño por asegurar a todos los habitantes de nuestro territorio, el disfrute de esas preciosas garantías, que nuestra Ley fundamental no quiso reservar a los nacionales, para que todos pudieran gozarlas sin distinción de procedencias, de opiniones ni de clases.

Espero fundadamente que, sean cuales fueran los apasionamientos a que siempre son propensas las luchas políticas, todos los buenos ciudadanos, acatando sinceramente las decisiones del sufragio, concertarán sus esfuerzos o procurarán siquiera concertarlos, desde los diferentes puntos de vista que los separan, de modo que concurren al bien general de la República. Sean las que fueren sus ideas, sus antecedentes o su filiación política, su origen, condición social o fortuna, tienen todos los mismos derechos e iguales deberes para con la Nación. La tranquilidad pública sólo existe verdaderamente cuando en la conciencia de los ciudadanos honra-

dos arraiga el convencimiento de que no ha de faltarle la suprema imparcialidad de la justicia a quien de buena fe la invocare. A conseguirlo consagraré mis mayores esfuerzos.

Cesen de una vez los quiméricos temores y las apasionadas recriminaciones que fomenta y exagera la intransigencia política. Nadie será desatendido cuando requiera la protección a que todo ciudadano o residente tiene derecho para su persona y sus bienes, mientras pueda yo impedirlo; pero a nadie se le tolerará tampoco que, arrojándose la autoridad y funciones del poder público, se pretenda favorecer conveniencias electorales o de partido, intente sobreponerse a las leyes, o desconocer y violar el ajeno derecho.

No existen ya, por fortuna, en nuestra patria, problemas políticos que puedan justificar febriles agitaciones, fecundas sólo en dimensiones funestas y en perniciosas animosidades. El triunfo de los principios de la Revolución resolvió para siempre los problemas de esa índole que se plantearon fatalmente en la antigua sociedad cubana. Las cuestiones temporáneas que debe reclamar cada día con mayor empeño la atención de todos, son de índole económica, administrativa o jurídica. En este orden, casi todo está por hacer todavía.

Los principios a que habré de adaptar los actos de mi administración, son los que proclamaré ante el cuerpo electoral. Igual justicia para todos, en la severa pero meditada aplicación de las disposiciones legales o su cumplimiento incumbe al Ejecutivo; sincera cooperación y armonía con el Poder Legislativo y profundo respeto a la independencia del Poder Judicial, hasta donde la garantiza la Constitución; escrupulosa observancia de todos los deberes y obligaciones de carácter internacional aceptados por Cuba, a fin de mantener las más cordiales relaciones con

todas las Naciones amigas, y especialmente con la gran República vecina a la que nos ligan tan estrechos lazos políticos y comerciales; decidida protección a las fuerzas vivas de nuestra sociedad, a la agricultura, nuestra principal fuente de riqueza, al comercio, que la difunde y la sostiene, a las industrias que han realizado en corto número de años notorios adelantos, enriqueciendo a no pocas comarcas; prudentes economías en los gastos públicos; severa aplicación de las reglas y preceptos de la Contabilidad del Estado, procurando mejorarlos y completarlos, que harto lo necesitan; adecuada preparación y resuelto acometimiento, en su oportunidad, y si el Congreso, como espero, así lo acordare, de la reforma arancelaria que hace largos años reclaman el interés fiscal, la previsión y la justicia, así como la del sistema tributario, informe y desigual, que aun rige, y que no responde al espíritu de la época ni a las necesidades de nuestro progreso social y económico; estricta observancia de las disposiciones relativas al buen orden de las oficinas del Estado, de modo tal que la pasión política no las invada, ni puedan en ellas descuidarse impunemente los deberes que a cada funcionario y empleado les están impuestos para con el Estado y con el público.

Decidido a cumplir mis deberes con decisión y sin flaquezas, estoy resuelto a exigir de los demás funcionarios igual cumplimiento, sin eximir a ninguno de las responsabilidades en que incurra, antes bien, haciéndolas efectivas con todo el rigor de las leyes, en la forma que éstas determinen. Sólo así creé haber cumplido ese clarísimo mandato de saneamiento y reorganización que el país me confirió, bajo el lema entusiásticamente aclamado de "Paz, honradez y trabajo".

Inspirado en estos principios y en el firme propósito de guiarlos por ellos, hasta donde mis facultades alcancen, siento en mí una gran fuerza enteramente debida a ellos, y al sentimiento de mi responsabilidad. No abrigo la orgullosa pretensión de elevarme por el acierto y sabiduría de mis resoluciones a la altura de tan áridos deberes, pero sí, atrevome a declarar, la seguridad de corresponder a ellos por la pureza de mis intenciones y el ardiente afán que me anima de merecer la confianza de mi pueblo. Convencido de que la armonía y buena inteligencia de los pade-

res Ejecutivo y Legislativo es de primera necesidad en todo régimen representativo, en todo gobierno libre, haré cuanto esté de mi parte porque no se quebranten ni comprometan. Como el lústre Thomas Jefferson en ocasión análoga a la presente, diré, para terminar, que la aprobación implícita en vuestros sufragios, es un gran aliento para mí en lo que se refiere al pasado; y que mi futuro empeño será el de conservar la buena voluntad de los que anticipadamente me la dispensaron, conciliarme la de todos, haciéndoles todo el bien que esté a mi alcance, y contribuir en cuan-

to pueda a la libertad y felicidad de todos.

Annado de estos propósitos y confiado en la cooperación de todos los llamados a participar de las iniciativas o responsabilidades del poder en sus distintas esferas, emprendo la obra difícil que me ha encomendado el voto popular, con la confianza puesta en el patriotismo y buena fe del pueblo cubano y en la protección del Todopoderoso, que rendidamente imploro para nuestra amada Patria.

20 de Mayo de 1918.

Mario G. MENCAL.

## BATURRILLO

Desengáñese este señor F. Beltrán: la Lotería es indefinible desde el punto de vista moral y social; solo se explica como un factor rentístico, como una saneada fuente de ingresos.

Me dice él que en España existe; sí, de allí la trajimos; también en Santo Domingo funciona; Méjico la recogió cuando no pudo continuar en Luisiana; pero ya en los Estados Unidos nadie podrá conseguir que las instituciones le permitan; Suiza no la tiene; en Inglaterra no la hay. Las naciones donde aun subsiste, estudian los medios de suprimirla, compensando el Estado, con otros recursos más dignos, la pérdida de ingresos que la medida causaría.

Eso de que algunos pobres enriquecen de la noche a la mañana, no es argumento. Otros se arruinan. Cerca de mí hay alguien que empleó en billetes la herencia materna y luego no pudo educar debidamente a sus hijos. Conoció un andaluz, casi rico en el comercio, que después de sacar un premio de treinta mil duros murió en el hospital por haber creído que "aquel perro seguiría a su amo," según frase usual. Y en mi villa recuerdan todos a un hombre decente que, habiendo obtenido en un solo sorteo 105 mil duros de premios, fué enterrado de limosna y dejó desamparada a su familia dignísima. Preferible sería que no enriquecieran en un día unos, a que descendieran así otros.

De esos que inopinadamente se hacen ricos ¿cuántos viven bien por el resto de su vida? Muy pocos. El dinero que se obtiene sin trabajo se gasta sin medida. Esos pobres que la Lotería favorece, adquieren aficiones y cos-

tumbres de ricos; algunos se familiarizan con la holganza y los vicios. Y cuando se les acaba la riqueza, quedan mil veces más desventurados que eran antes. Y no vuelven más al trabajo; y no dejan los malos gustos adquiridos; y ruedan hasta la infamia, ellos que eran antes obreros o campesinos honrados y tranquilos.

Me habla usted de la libre contratación. Bueno; aceptemos eso como una forma de la mutualidad; como una acumulación de cuotas, que todos pagan para provecho del asociado a quien el azar designe. Pero dígame usted, ¿ese treinta por ciento que el Estado retiene, no se lo quita a los legítimos dueños del dinero? ¿con qué derecho, él que no ha llevado cuota alguna al fondo común, se coge la parte del león?

Si se acumularan las cuotas, y se repartieran luego los premios, no deduciendo más que una pequeña cantidad para gastos de billetes y escaso personal, todavía no sería tan inmoral el asunto. Pero que arrastren coches, anden en automóviles y almuercen en "Ambos Mundos" legiones de burócratas, con el dinero que llevaron a la renta del mendigo, la viuda y el cesante, en una ilusoria esperanza de salir de miserias, es hasta un crimen.

Eso de que los más convencidos compremos un billete alguna vez, o de que a nuestras espaldas la esposa o el hijo lo compren, no es culpa sino del Estado que la fatal institución explota. El peligro es hijo de la ocasión. Tantas veces nos incitan a probar una bebida, hasta que la apuramos. La perspectiva de la riqueza seduce siempre; el oro tiene un atractivo imperioso.

¿Que por su libre voluntad juegan

# COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1907.

(Autorizada por Decreto de la Secretaría de Hacienda para otorgar fianzas en la República.)

OFICINAS: Edificio del Banco Nacional de Cuba, TERCER PISO.—Teléfono A-1055.—HABANA.

PRESIDENTE:

Ldo. José López Rodríguez

DIRECTORES:

Señores: Saturnino Parajón.—Manuel Fernández.—Julian Linares.  
—W. A. Merchant.—Tomás B. Mederos.—Corsino Bustillo.—Manuel A. Corrales.

VICE-PRESIDENTE:

Dr. Vidal Morales.

SECRETARIO CONTADOR:

Sr. Eduardo Téllez.

LETRADO COLSUNTOR:

Dr. Vidal Morales.

ESTA COMPAÑIA otorga en el acto, las fianzas que soliciten los funcionarios públicos para garantía de sus gestiones; haciéndose cargo de la tramitación para la aprobación inmediata de las pólizas, así como de la gestión ante el Estado para el cobro de las primas, sin gasto alguno para el afianzado. (Nuestras pólizas responden por los sustitutos e internos.) LA COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS, también otorga otras clases de FIANZAS, dando para ello grandes facilidades y cobrando módicas primas, especialmente en fianzas judiciales, tanto en asuntos civiles como en criminales; para las Aduanas, por facturas consulares, conocimientos y almacenajes; corredores de Aduana, para Notarios Públicos, Registradores de la Propiedad, Registradores Mercantiles, Procuradores Públicos, Mandatarios Judiciales, Corredores-Notarios-Comerciales; para Postores en Subastas, para Contratistas de Obras y Suministros, Empleados de Empresas Particulares, etc. etc.

AGENTES:

En Pinar del Río: Sr. Carlos M. Vélez.—En Guanajay: Sr. Francisco R. Ceballos.—En Güines: Sr. Ricardo Bolado.—En Colón: Sr. Manuel Carballo.—En Matanzas: Sr. Emiliano Moreno.—En Jovellanos: Sr. Ramón B. Fontecilla.—En Alacranes: Sr. Gustavo Lima.—En Santa Clara: Sr. Francisco Monnar.—En Cienfuegos: Sr. Alberto Sasso.—En Cárdenas: Sr. José M. Amador.—En Sancti Spiritus: señor

Ramón Triguero y Quintero.—En Caibarién: Sr. Modesto Alonso.—En Trinidad: Sr. Juan F. de la Gándara.—En Sagua la Grande: señor Eduardo de la Torre.—En Camagüey: Sr. Francisco del Pino.—En Santa Cruz del Sur: Sr. Eloy García.—En Santiago de Cuba: señor Alberto González Sherton.—En Holguín: Sr. Isidro Tapia.—En Bayamo: Dr. Juan Paneque.—En Manzanillo: Sr. Enrique Roca.

Para más informes dirigirse al Sr. MANUEL LUIS CALVET, Administrador General.

los jugadores? Convenido. También por su voluntad empuña el revólver el suicida, y es humano quitárselo y aconsejarle. Por su libre voluntad se emborracha el hombre, y nadie me hará creer que la embriaguez es una virtud. Para eso son las leyes: para calificar de vicio la borrachera y de locura el suicidio. Y para eso está la prensa digna: para advertir de sus errores al pueblo y aconsejar rectificaciones a los gobiernos.

Todo su último número consagra "La Iglesia en Cuba" a la Escuela Correccional para Varones con motivo de una denuncia de la señora Presidente del Bando de Piedad, y de los actos oficiales que vinieron con consecuencia de esa denuncia.

Y pues la ocasión es propicia, será mera justicia la mía al reconocer el altruismo, la generosidad, la noble intención de Miss Ryder, al acoger, ahorrando como ayer, las quejas de los aislados y los informes de personas mayores, acerca de deficiencias y malos tratos. La señora Ryder, cuya obsesión es la protección al débil, el amparo del niño y la compasión hacia el animal, no puede saber de un atropello ni conocer una dureza, sin levantar su protesta y pedir, a gritos, como sea preciso, que cese lo que subleva sus cristianos sentimientos.

Pero dicho esto, también es justicia llamar la atención del Bando de Piedad y del culto diario "La Iglesia en Cuba," hacia la naturaleza y la mala educación de los más de los aislados, y la escasez de medios, la ineficacia de los recursos con que se cuenta en esa cárcel al aire libre, para reprimir inclinaciones y modificar caracteres.

El doctor Duque, en su última visita al establecimiento, le calificó a mi juicio, de un modo gráfico. "Esta no es una Escuela," me dijo, "sino un sitio grande." Es decir una gran finca, con numerosa dotación, donde no se hace más trabajo útil que sembrar viandas y flores, y donde no hay la menor noción de esa especial pedagogía con que pueden ser reformadas las jóvenes criaturas.

La bofetada, el toletazo, el cepo, son detestables procedimientos. La palabra indecente, el insulto, como medio de corrección, es odioso. Lo sé esto. Pero también sé que no han aprendido a emplear la persuasión, ni tienen fuerza moral para modificar idiosincrasias, vigilantes de a cuarenta du-

ros, o de menos, sacados del montón de la asamblea política. Si no un efecto psiquiátrico, algo así como un pedagogo por intuición, y hasta por educación, debiera ser cada jefe de taller y guardián de dormitorios. Pero entonces merecería cien duros de sueldo, para que se encariñara con el cargo.

Y así y todo, si empleáramos en la Escuela Correccional diez Luz Caballeros, quedando como están barracones y costumbres, los diez fracasarían. No hay que olvidar que el Maestro educaba niños de otra generación, y no recogidos en el arroyo, sino sacados de los hogares más virtuosos y decentes.

Mientras ahí no haya una celda para cada muchacho, no adelantaremos mucho. Ya he dicho veinte veces cómo en la celda se adquiere el hábito del aseó, se garantiza contra la rapiña de unos la propiedad de otros y se evitan las horribles escenas de sodomía. Lo primero es la celda, la separación, destruir esos infames dormitorios y que cada muchacho viva en su pequeña cuidada casita.

Entonces, a una falta seguiría el castigo de encierro, no en cepo, no en calabozo, no conduciendo al muchacho entre iras e improperios; simplemente dejándole encerrado en su propio cuarto, en las horas en que los demás juegan y ríen. Y allí tendría libros para que no hubiera más remedio que leer. ¡Es capaz nadie de saber el influjo que ejercerían en su espíritu estas lecturas al principio impuestas como castigo, después aceptadas y buscadas por el muchacho con ansia y placer!

Tenemos que batallar mucho, señor Díaz Vóler, cerca de la Junta Nacional de Beneficencia y cerca del Congreso, para que cuanto antes se proceda a conceder un crédito para levantar pabellones de sistema celular. Inmediatamente después pediremos talleres verdad con maestros verdaderos, para lograr con el trabajo la regeneración de esas criaturas.

Sin esto, "el sitio grande" que dice Duque, tendrá más o menos árboles y bueyes y mulos más o menos gordos; pero la obra reformativa será casi nula, con Souza como con otro cualquiera.

No es cosa de los hombres; principalmente es culpa del sistema.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

**FLEXIBILIDAD** y formas correctas y esbeltas, son los distintivos del corsé BONTON. Departamento de Corsés de "El Encanto," Gallano y San Rafael.

### Las Haciendas Comuneras

#### Contra un proyecto

Sancti-Spiritus, Mayo 8 de 1913. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Distinguido amigo y compañero: Por la importancia que entraña para la propiedad rústica enclavada todavía en haciendas comuneras, le incluyo un trabajo impugnando un proyecto de ley que se ha presentado en el Senado en estos días, y cuya promulgación inferiría un duro golpe a los dueños de legítimas posesiones que no han abandonado su acción en los juicios demolitorios, rogándole se sirva darle publicidad en su ilustrado periódico, por cuya distinción le anticipo las gracias y le quedará muy agradecido su atento amigo y compañero,

César Cancio.

CARTA ABIERTA

Sancti-Spiritus, Cuba, Mayo 8 de 1913. Sr. Dr. Ricardo Dolz y Arango. Senado.—Habana.

Mi muy querido amigo y compañero:

Con el objeto de que las bagas valer en el Senado si estimas que ellas tienen valor, te comunico en esta carta las impresiones que me ha producido la lectura en el periódico *El Día* de esa ciudad, correspondiente al 3 del actual, del proyecto de ley de 2 del corriente del doctor Antonio Berenguer, sobre demolición total de haciendas comuneras.

Aplaudo, sin reservas, el laudable

esfuerzo del distinguido senador villareño en pro de un estado de normalidad legal sobre cierta parte de la propiedad rústica, con la finalidad, seguramente, de obtener un progreso legítimo del crédito territorial. Y en favor de esos levantados propósitos es que me permito hoy comunicarte mis impresiones acerca de tal proyecto, porque creo que con muy ligeras modificaciones podría esa ley, hoy en proyecto, constituir una buena y definitiva disposición, justamente demolidora del "caotismo" creado por condecoradas resoluciones judiciales en la aplicación de la legislación actual sobre tales propiedades.

El plazo que concede para la demolición total de las haciendas comuneras el artículo 1.º del expresado proyecto de ley, me parece muy corto, porque dentro del plazo de cinco años que el artículo establece, será difícil, en muchos casos, llegar a la declaratoria de conclusión del juicio demolitorio, a que se refiere el artículo 47 de la Orden 62 de 1902. Cuando sin negligencia de las partes ni culpa de los funcionarios actuantes en la demolición de una hacienda no se hubiese ésta demolido por el término de ley y se presentase el momento legal en que con arreglo al artículo 11 del proyecto de ley Berenguer, se debe tener por hecha la demolición total de la hacienda (no se pondría de manifiesto que el proyecto no garantiza la propiedad).

Tú y yo conocemos más de un caso en que los Síndicos de algunas comunidades, para poder cumplir, como representantes comunes, los deberes legales de su cargo, tendrán que de-

mandar en juicio declarativo a los comuneros que sin estar amparados en ninguna disposición legal vigente, han acotado grandes porciones de terrenos pertenecientes a la comunidad y las han inscrito indebidamente e ilegítimamente en el Registro de la Propiedad. Sería muy injusta la ley que en contra del defensor de la propiedad legítima y de su título perfecto, apoyase al detentador de la posesión ajena, que no a otra cosa equivaldría la declaratoria de tener por hecha la demolición de la hacienda, porque tal operación no se había efectuado dentro del plazo de cinco años concedido por el artículo 1.º del proyecto de ley Berenguer.

Sería por todo ello necesario que ese plazo tuviese las excepciones justas comprensivas de todos aquellos casos en que sin negligencia de las partes ni culpa de los funcionarios actuantes de un juicio demolitorio de hacienda comunera, no fuese posible llegar a la conclusión del juicio dentro de los cinco años que el proyecto de ley concede.

Además, debe el legislador hacer extensivo el precepto de dicho artículo a las haciendas, hatos y corrales comuneros, "o no," porque si los dueños exclusivos de una propiedad de dicha clase no fuesen comprendidos en él, la ley les crearía un privilegio, ya que al no prescribir sus acciones, a tenor de los que dispone el artículo 17 del proyecto, podrían, en todo tiempo, ejercitar sus derechos, conforme los regulan las disposiciones de la Orden 62 de 1902, en tanto que el comunero de cualquiera clase de dichas fincas tendría que someterse a los duros preceptos de ese artículo que declara extinguidos sus derechos a los cinco años de la promulgación de la ley.

Yo puedo afirmar, porque reconozco los elevados propósitos del legislador, que a él no le he cruzado por la mente la idea de revivir la ley de 22 de Octubre de 1904, muerta en la mayoría de sus preceptos, y bien muerta; pero es lo cierto, que si conforme al precepto del artículo 17 del proyecto todas las acciones que se funden en derecho a hacienda comunera, "por virtud de pesos de posesión" y no por virtud de posesiones reales según las disposiciones del Código Civil, se extinguirán por prescripción a los cinco años contados desde la promulgación de la ley, en un caso en que se esté actuando sin interrupción y en que llegue el momento legal de declarar hecha la demolición porque esta no ha podido terminarse, de ninguna manera, en el plazo de cinco años que la ley señala, el acaparador ilegítimo de la propiedad ajena en opulenta porción de terreno perteneciente a la comunidad, es el que resulta, indirecta, pero efectivamente, amparado por la ley y respetado por los jueces, en tanto que el dueño legítimo de una posesión absolutamente propia, y que no ha dejado de actuar, un solo instante, el juicio demolitorio, sería castigado con una imposición de prescripción de sus legítimos derechos.

Es indudable que el artículo V del proyecto al determinar que transcurrido el plazo señalado en el artículo primero y en su caso los señalados en el artículo segundo, todo poseedor puede solicitar inscripción del dominio de su acotamiento promoviendo ante el Juzgado competente expediente de jurisdicción voluntaria, y en sus artículos VI y VII la sustanciación de esos expedientes y la resolución de los mismos, reviven los artículos noveno, diez, once y doce de la ley de 22 de Octubre de 1904, derogados, completamente, por el Decreto número 1,080 de 9 de Noviembre de 1907, publicado en la Gaceta de la misma fecha. Es decir, vuelve el proyecto por los malos principios al amparo de los cuales puede ser despojada la propiedad legítima, como lo fué en las provincias centrales de la República en el período comprendido desde 22 de Octubre de 1904 hasta 9 de Noviembre de 1907 a la sombra de la ley de aquella fecha. Y es más, como se está aún despojando al amparo, nada menos que de una legislación que

se encuentra completamente derogada, o sea la ley de 22 de Octubre de 1904.

¿Qué legislación aplican algunos tribunales, actualmente, a las solicitudes para la inscripción del dominio de terrenos enclavados en haciendas, hatos y corrales comuneros? Pues aplican los artículos octavo, noveno, diez, once y doce en concordancia con el diez y siete de la ley de 22 de Octubre de 1904, sin paramientos en el alcance de la reforma operada por el Decreto de 1907, y no obstante el luminoso auto dictado por la Audiencia de Camagüey en 28 de Noviembre de 1912 resolviendo favorablemente una apelación interpuesta por mi hermano Manuel José Mendigutía y Madrigal, por mí dirigida, en los autos del juicio demolitorio de la hacienda comunera "Sabana de limón" o "Quemado Grande," de Ciego de Avila, expresivo de que dicha reforma alcanza hasta determinar que no existe precepto legal limitativo alguno de la continuación de todos los juicios demolitorios pendientes en 1907, que hayan sido incoados con anterioridad y posterioridad a la promulgación de la Orden 62 de 1902, y aun cuando en ellos no se hubiese cumplido la prescripción del artículo 17 de la ley de 1904, acerca de la manifestación de propósito de los comuneros de haciendas cuyos juicios estuviesen comenzados y no terminados a la publicación de esa ley, de continuar ejercitando su acción de "de finium regundorum." Aun cuando esa luminosa resolución dictada por la Sala de Justicia de la Audiencia de Camagüey, compuesta, entonces, por los honorables magistrados señores Gonzalo de Villa-Urrutia, Alberto Ortíz y Antonio Portuondo, no hace jurisprudencia, es evidente que a su buen juicio crítico-jurídico debe estarse por todos los tribunales de la República al aplicar los principios de la legislación vigente sobre haciendas comuneras, en los casos que a tal extremo se refieran. De todo ello se desprende que hay que mirar con mucho cuidado, aun cuando no sea con prevención, todo lo que se refiere a facilitar las inscripciones de dominio de tierras enclavadas en haciendas comuneras con perjuicio de los legítimos propietarios que no han tenido términos hábiles para dar cima al respectivo juicio demolitorio.

Demuéstrase de una vez las haciendas, hatos y corrales comuneros, o no, pero sin daño de los derechos legítimos. Al comunicarte estas impresiones, estoy seguro que han de encontrar en tí buena acogida, y que traducirás mi pensamiento y mi sentir con la nobleza y fidelidad con que siempre lo has hecho en todos los casos con este tu compañero de las aulas universitarias y sincero admirador, que te envía un abrazo de inalterable amistad y gran afecto.

CESAR CANCIO.

Tlc. Parque Honorato número 3, Sancti Spiritus.

### AVISO

a los Talleres de Maderas y casas de Construcción.

Hago saber por este anuncio que Rogelio Rodríguez y González, que está fabricando en la calle de Barcelona núm. 12, no es Rogelio Rodríguez, Maestro de Obras y hermano de Bolita.

Rogelio Rodríguez. 5944 11-21 1m-22

### Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado. Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos. El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana número 58.

### POR ESOS MUNDOS

#### Torneos en el agua.—Un deporte antiguo que vuelve a estar de moda.

El torneo acuático no es una diversión nueva, ni mucho menos. En muchas partes se practica con frecuencia en fiestas públicas, y en Madrid mismo se han celebrado algunas veces luchas de este género en el estanque grande del Retiro. El origen de tal deporte se pierde en eso que hemos convenido en llamar la noche de los tiempos, si bien hay motivos poderosos para pensar que se trata de una derivación, o más bien de una degeneración de las famosas naumaquias romanas. Un torneo acuático no es, en efecto, otra cosa que una naumaquia en miniatura, a lo pobre, por decirlo así. En la Edad Media, estaban los torneos acuáticos casi tan en boga como los que a caballo y lanza en ristre se celebraban entre los más nobles caballeros, con la diferencia de que en los primeros solía ser gente plebeya la que combatía, pues ningún hombre bien nacido habría considerado honroso, en aquellos días de pundonor exagerado, zambullir a otro caballero en el agua. Era, pues, fiesta de villanos para diversión de los señores.

Ahora, los ingleses han resucitado el torneo en el agua como diversión elegante, y periódicamente celebran combates de este género en la gran piscina del Club Bañista de Londres, punto de cita de los miembros de la buena sociedad inglesa aficionados a la natación. Las embarcaciones que se emplean en estos torneos son barquichuelas planas de un sólo asiento, que ocupa un remero, mientras a proa va un "water knight," un paladín acuático, colocado en pie, con traje de época y armado de una lanza que en vez de moharra lleva una pelota lo bastante blanda para que no lastime al contrario. Los remeros van sencillamente en traje de baño. El paladín que primero echa al agua a su antagonista, ya sea de un golpe, ya volcándole la barquichuela, es el que es proclamado vencedor.

Las laizas y las embarcaciones que en estos torneos se emplean, varían según los diferentes pueblos.

Francia es por excelencia el país de los torneos acuáticos, y allí se hacen generalmente al aire libre, teniendo con frecuencia lugar en el Sena. Casi siempre se usan largos botes tripulados por seis u ocho remeros, y cada uno lleva en la proa una elevada plataforma, donde se coloca el luchador, que además de la lanza lleva una rodela para desviar, si le es posible, la lanza del contrario. En los Estados Unidos, donde también está muy en boga este deporte, se emplean canoas muy ligeras, con un remero y el luchador. Estas embarcaciones son tan frágiles, que con frecuencia las dos zozobran simultáneamente ante el primer bote de lanza.

### LOS SUCESOS

#### LESIONADO POR UN DISPARO DE CAÑON

En la mañana de ayer, al pasar por la calle de Oficios el marinero del crucero "Cuba," Manuel González Rodríguez, al llegar frente a la casa número 56 de dicha calle, oyó una fuerte detonación al mismo tiempo que sintió un golpe en la cara.

Pasada la impresión del dolor que en los primeros momentos le produjo el golpe, González pudo observar que en la casa referida había un cañón pequeño que humeaba, por lo que sospechando que con él se hiciera algún disparo y fuera el que lo lesionara, dió aviso del hecho al vigilante 556.

Dicho vigilante procedió a la ocupación del cañón y condujo al mismo tiempo a la segunda estación al dueño de la pieza de artillería, nombrado Cristóbal González Ramos, vecino de la mencionada casa, Oficios 56.

Este declaró que, autorizado por la Alcaldía Municipal, se habían hecho varios disparos con el cañón, pero cuando ocu-

rrió el hecho hasta rato que no se disparaba; creyendo que el golpe que recibió González se lo produjera una bomba arrojada por algún muchacho.

González fué reconocido en el primer centro de socorro, y presentaba quemaduras de primer grado extendidas por el lado derecho del rostro y cuello del mismo lado, de pronóstico menos grave.

#### SE LLEVARON LA BANDERA

En la primera estación de policía se presentó ayer Raúl Harward, vecino de Gervasio y Animas, denunciando que en la fachada de la casa de comercio establecida en O'Reilly 13, de la que es empleada, colocó anteañoche dos banderas, una americana y otra cubana, notando por la mañana que esta última había desaparecido, la cual vale ocho pesos.

Agregó el denunciante que según le informó el sereno de la cuadra, la bandera fué arrancada como a la una de la madrugada por varios individuos que iban en un automóvil, a los que no pudo detectar.

#### POR JUGAR CON POLVORA

Ayer disparó José Suárez Martínez un petardo que produjo grande explosión, en el portal de su domicilio, Santos Suárez 44, lo que produjo gran alarma entre los individuos que por allí transitaban.

Poco después, con las llamas del petardo se le incendió a Suárez un paquete de dos libras de pólvora que tenía en las manos.

La pólvora explotó, produciendo quemaduras graves al mismo Suárez, a Armando Cardona, de 9 años de edad, vecino de Santos Suárez 40; a Andrés González, de 11 años, vecino de San Benigno 10; a Justino Barreto, de 19 años, vecino de San Benigno 12, y menos graves a Jesús Puentes, de cinco años, vecino de San Benigno letra B; a Alfredo Romeu, de 11 años, vecino de San Benigno 8; a Julián Romeu, de 12 años, también de San Benigno 8, y a Sandoval Valladares, de 12 años, vecino de San Benigno 6.

Todos ellos después de haberseles prestado los auxilios de la ciencia médica, fueron trasladados a su domicilio.

#### ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL

Por un vigilante de la policía nacional fué conducido ayer tarde al Hospital de Emergencias el blanco Rafael Cuesta Jiménez, natural de España, de 33 años, y vecino de la calle de Concordia número 174.

Reconocido por el doctor Jiménez Ansley, presentaba múltiples contusiones de pronóstico grave.

Este individuo fué arrollado en la Avenida del Golfo esquina a Lealtad por la máquina número 437, propiedad de Tomás Balsinde, que dirigía el "chauffeur" Rogelio Andux y Pejar, domiciliado en San Lázaro número 67 y de 17 años de edad.

Por aparecer el hecho una imprudencia del "chauffeur," éste fué retenido y remitido al vivac.

#### LOS CAÑONCITOS DANDO JUEGO

El vigilante 1,267 condujo ayer tarde a la quinta estación de policía al menor Rodolfo Vega García, de 8 años de edad y vecino de Salud 79, el que había sido asistido en el segundo centro de socorros por el doctor García Cañizares, de heridas producidas por la configuración de pólvora, diseminadas por la cara dorsal de la mano izquierda y ambas piernas, de pronóstico menos grave.

Según refirió el padre de dicho menor, su hijo se encontraba en Salud y Escobar, y al ir a coger un cartucho de pólvora vacío que estaba junto a un cañoncito, éste disparó y se produjo el daño que presenta.

El cañón es de la propiedad de Abelardo Canales, vecino de Salud 79, y fué ocupado por la policía.

Miguel Iglesias Escapés, vecino de Carlos III número 418, al disparar ayer un cañoncito de bronce frente al Hospital de San Lázaro, se causó casualmente con la pólvora, quemaduras de primero y segundo grado en la mano derecha, de las que fué asistido de primera intención por el doctor Crespo en el segundo centro de socorro.

#### LOS EFECTOS DE UNA BOMBA

En la mañana de ayer se encontraba en el parque de Trillo disparando bombas, el menor Aracelio González Sol, de 14 años de edad y vecino de San Rafael 23, y al hacer explosión una de ellas en los momentos que le encendía la mecha, se produjo contusiones con quemaduras de primer grado en el primer espacio interdigital, dedo índice y palma de la mano derecha, correspondiente al lado derecho. Lo asistió el doctor Izquierdo en el hospital de emergencias, calificando dichas lesiones de pronóstico menos grave.

#### SUICIDIO FRUSTRADO

Isabel López Bravo, de 28 años de edad, soltera, vecina de Obrapia 72, trató de suicidarse ayer ingiriendo permanganato de potasa a causa de estar enferma y no poder recobrar la salud.

La paciente fué remitida al Hospital número 1 por carecer de recursos para su asistencia médica.

#### ATENTADO

Por ser acusado de atentado a la policía, ingresó ayer en el vivac Alfredo Vives y Prado, vecino de San Lázaro 54. Según dicho policía, Vives escandalizó en el café "Anón del Prado," y al quererirlo se le fué encima, mordiéndolo.

**Marcelino Martínez**  
 IMPORTADOR DE JOYERIA  
**MURALLA NUM. 27, ALTOS.**  
 UNICO RECEPTOR de los magníficos RELOJES SUIZOS de precisión  
**CABALLO DE BATALLA**  
 y  
**A. B. C.**  
 Así como de los auténticos RELOJES  
**ROSKOPF**  
 que llevan la marca F. E. ROSKOPF de  
**Marcelino Martínez.**

**FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA**  
 INAUGURACION DEL NUEVO SERVICIO DE TRENES DIRECTOS ENTRE  
**HABANA y CIENFUEGOS**  
**MAYO 25 DE 1913.**

Se pone en conocimiento del público que el Domingo próximo, 25 del corriente, se inaugurarán los nuevos trenes directos entre la Habana y Cienfuegos y viceversa formando parte de los mismos nuevos coches dormitorios adquiridos especialmente para este servicio. El itinerario que observarán estos trenes es como sigue:

10-30 P. M.	Sale Habana, Estación Central, llega 6-51 A. M.
12-38 A. M.	Giñes sale 4-44 "
2-00 "	Unión " 3-19 "
2-39 "	Navajas " 2-41 "
3-53 "	Guareirías " 1-27 "
4-48 "	Esles " 12-30 "
5-27 "	Rodas " 11-50 P. M.
6-45 "	Palмира " 10-32 "
7-17 A. M.	Cienfuegos " 10-00 P. M.

Estos trenes además harán parada facultativa en las estaciones de Bolondrón, Pedro Betancourt y Agramonte.  
 Habana, 15 de Mayo de 1913.  
**Roberto M. Orr,**  
 Administrador General.  
**Frank Roberts,**  
 Agente General de Pasajes.

## SALUDO ENTRE PRESIDENTES

Entre los Presidentes de los Estados Unidos de Norte América y el de la República de Cuba se cambiaron ayer los siguientes cablegramas de salutación:

Washington, 20 de Mayo de 1913.

A Su Excelencia Mario Menocal, Presidente Cuba.

Habana.

En este aniversario de la independencia de la nación cubana y con ocasión de la toma de posesión de Vuestra Excelencia, permitidme añadir al mensaje de cordial amistad transmitido por los Ministros de los Estados Unidos en Misión especial, mi más sincera felicitación y también expresar mis mejores deseos de que ese gobierno de la hermana república de Cuba pueda bajo vuestra administración alcanzar la mayor prosperidad.

Ruégole acepte mis votos cordiales por su salud y felicidad.

Woodrow Wilson.

A Su Excelencia Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos.

Washington, D. C.

Ha sido para mí motivo de especial congratulación, después del mensaje de cordial amistad que me fué transmitido por los Ministros de los Estados Unidos en Misión especial, recibir el telegrama en que me envió V. E. sus sinceras felicitaciones y sus votos por el acierto de mi administración y la prosperidad de Cuba. Profundamente agradecido a V. E., le reitero sentimientos de cordial amistad y mis propósitos de que sean cada vez más estrechos los lazos que unan a Cuba con los Estados Unidos. Reciba V. E. mis sinceros votos por su salud y felicidad.

Menocal.

## LOS ALTOS EMPLEADOS

Los nuevos Secretarios del Despacho han hecho ya los siguientes nombramientos de altos funcionarios de sus departamentos respectivos:

- Estado: Subsecretario, Guillermo Patterson.
- Consulor diplomático: José Fernández Pellón.
- Secretario Particular: Augusto Merchán.
- Justicia.
- Subsecretario: Angel de la Portilla.
- Secretario particular, Jesús Calzadilla.
- Hacienda.
- Subsecretario, Gabriel García y Echarte.
- Administrador de la Aduana, Manuel Despaigue.
- Administrador delegado, Luis Yero Miniet.
- Director general de la Lotería, el señor Federico Mendizábal.

- Subdirector de la Renta, el señor Rafael Peña.
- Abogado Consultor, Carlos M. Fuentes.
- Jefe de la Sección de Impuestos, Federico de la Cruz Muñoz.
- Capitán del Puerto, coronel Nicolás Jané.
- Gobernación.
- Subsecretario: Juan Montalvo.
- Director de Comunicaciones, Charles Hernández.
- Jefe del Negociado de Asuntos Generales y Personal, Edmundo Estrada.
- Jefe del Negociado de Bienes y Cuentas, Enrique Vega Calderón.
- Ayudante del Secretario, el primer teniente del Cuerpo de Artillería Enrique Varona del Castillo.
- Agricultura.
- Secretario particular, Luis Sánchez.
- Director de Comercio e Industria, coronel Justo Carrillo.

### Secretaría de Estado

**CABLES DE FELICITACION**  
Ayer se recibieron en la Secretaría de Estado ininidad e cablegramas de felicitación al nuevo Gobierno, suscritos por los representantes de Cuba en el extranjero.

#### CONSUL FALLECIDO

Ayer se recibió un cable en la Secretaría de Estado, participando haber fallecido el señor Enrique Piñero, cónsul de Cuba en Málaga.

#### EL SR. MERCHAN

El coronel Cosme de la Torriente, ha nombrado al señor Augusto Merchán, secretario particular.

### De Palacio

#### HORAS DE DESPACHO

El Jefe del Estado, general Menocal, despachará con sus secretarios de nueve a doce de la mañana y recibirá a aquellas personas que tengan concedida audiencias, de una a cinco de la tarde.

#### SECRETARIO PARTICULAR

El general Mario G. Menocal ha designado secretario particular, al señor Eusebio Azpiázu.

#### RENUNCIA

El señor Alfredo Martín Morales, jefe de Despacho de la Secretaría de la Presidencia, presentó ayer la renuncia de su cargo.

## Toma de posesión de los Secretarios del Despacho

Terminado ayer el acto solemne del juramento del general Mario G. Menocal, los nuevos Secretarios del Despacho se dirigieron a los edificios que ocupan las Secretarías respectivas para tomar posesión de sus cargos.

Ante los altos empleados de los distintos departamentos, entre los Secretarios entrantes y salientes, se verificó el acto de la entrega, cambiándose frases de salutación y expresivas felicitaciones.

Luego los Secretarios nuevos, después de despedir galantemente a los que en sus cargos cesaban, recorrieron las distintas dependencias donde se encontraban en sus puestos, todo el personal de las oficinas.

El acto se realizó en todas partes, sujetándose al ceremonial de costumbre.

## La Misión Especial de los Estados Unidos

He aquí los discursos que se cruzaron entre los Enviados Extraordinarios y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial de los Estados Unidos de América y el Presidente de la República de Cuba:

Discurso del Jefe de la Misión, señor Beaupré.

Señor Presidente: Es un distinguido honor para mí entregar en manos de Vuestra Excelencia las cartas por las cuales el Presidente de los Estados Unidos nos acredita, a mí y a mis colegas, en Misión Especial cerca de Vuestro Gobierno. Al mismo tiempo me permito hacer extensivas a vos nuestras sinceras felicitaciones y nuestros buenos deseos por el bienestar de vuestro Gobierno.

Mi colega, el señor Malone, entregará a Vuestra Excelencia un mensaje personal de felicitación y buenos deseos del Presidente de los Estados Unidos, de quien es amigo íntimo y representante. Los términos y significación de este mensaje proporcionan sincera satisfacción a mí y a mis colegas.

Discurso del señor Malone.

Señor Presidente:

Felicitemos a usted en esta importante ocasión, en que, tras una elección fuertemente reñida y un traspaso ordenado y pacífico del poder por un partido hasta ahora en el Gobierno a un partido de la oposición, viene usted a presidir los destinos del pueblo cubano. Este traspaso ordenado de la autoridad es muy satisfactorio y parece indicar que el pueblo de Cuba ha pasado con éxito por una de las pruebas más severas del gobierno republicano.

Traemos a usted un mensaje cordial de buena voluntad y estímulo en los deberes que ahora corresponden a usted, y deseamos expresar la fuerte sim-

patía del pueblo americano hacia todo elemento de buen gobierno en Cuba. Es el deseo y el propósito del Presidente de los Estados Unidos y del Gobierno que él representa sostener el gobierno firme y justo contra todos los elementos de desorden.

Según se manifestó por el Presidente Wilson en Marzo pasado, en su declaración de la política que habría de seguirse por los Estados Unidos en sus relaciones con las repúblicas hermanas del hemisferio occidental, uno de los objetos principales de su administración será cultivar su amistad, merecer su confianza y fomentar por todos los medios adecuados y honorables los intereses que son comunes a nuestros respectivos países.

El Presidente desea sinceramente la inteligencia y cooperación más cordial entre los Estados Unidos y Cuba. El cree que esa cooperación no es posible más que cuando está apoyada en todos sentidos por gobierno justo basado en la ley, en el consentimiento de los gobernados y en la conciencia pública. El tratará de hacer estos principios y una oposición firme a toda fuerza arbitraria o irregular la base de nuestro trabajo mutuo.

El pueblo americano es amigo de la paz y no puede sentir simpatía alguna hacia aquellos que tratan de coger el poder del gobierno con el fin de mejorar sus ambiciones personales. En esas circunstancias no puede haber paz duradera. Como amigos que prefieren los intereses de la paz y el honor, la protección de derechos privados y el respeto a las restricciones de las disposiciones constitucionales, el respeto mutuo tiene que continuar siendo la base de la amistad que existe entre nosotros.

Los Estados Unidos nada tienen que buscar en Cuba, salvo el perdurable in-

terés del pueblo, la garantía del gobierno popular y el desarrollo de relaciones personales y comerciales entre Cuba y los Estados Unidos que reñundan en utilidad y ventaja para ambos y que no obstaculicen los derechos ni las libertades de ninguno de los dos.

Al reiterar a usted, señor Presidente, estas amistosas seguridades del Presidente de los Estados Unidos, deseo acentuar el anhelo y sinceridad con que el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos, representados por su Presidente, desean que el porvenir de la nación cubana sea de no interrumpido adelanto hacia la paz, la prosperidad y la seguridad. Nuestro mensaje es de cordial amistad y felicitación. Que Cuba, bajo la dirección de usted, se lleve aún a otro grado más sobre su progreso, hacia la paz firme, la felicidad y contento.

Discurso del señor Presidente de la República.

Constituye un alto honor para mí recibir de manos de Vuestras Excelencias las cartas por las cuales el Presidente de los Estados Unidos os acredita en Misión Especial cerca de mi Gobierno y, al expresarles desde luego nuestro más profundo agradecimiento por vuestras sinceras felicitaciones, hago votos por vuestro personal bienestar.

Al recibir de uno de vosotros, del señor Malone, el mensaje personal de felicitación y buenos deseos del señor Presidente de los Estados Unidos, de quien es aquel amigo íntimo y representante, no puedo dejar de pedirlos que hagáis saber a vuestro Presidente que los términos y significación de su mensaje son causa para mí y mi Gobierno de la más sincera satisfacción.

Ciertamente es motivo de regocijo para todos los que se interesan por el porvenir de la República Cubana el hecho de que después de unas reñidas elecciones en que los partidos contendientes siempre demostraron su respeto profundo a las leyes, se haya llevado a cabo de un modo ordenado y pacífico el traspaso del poder de manos del partido que lo ocupaba al partido que sacó sus candidatos triunfantes de las urnas, y que como desde hoy gobernará a Cuba. El pueblo cubano, con este hermoso acto realizado de modo tan satisfactorio hace breves momentos, demuestra que ha arrojado con éxito una de las más difíciles pruebas del sistema de gobierno republicano que gozamos.

El hecho feliz de que al traspaso del Gobierno en las condiciones normales que Vuestras Excelencias acaban de presenciar, hayan contribuido todos los habitantes de Cuba y principalmente sus agrupaciones políticas, nos hace esperar que jamás la fuerte simpatía que Vuestras Excelencias me expresan en nombre del pueblo Americano hacia todo elemento de buen gobierno en Cuba tenga que traducirse en la necesidad de sostener materialmente al Gobierno firme y justo que hoy todos los

cubanos, sin distinción de ideales políticos, esperamos siempre disfrutar. Las declaraciones que, en nombre de los Estados Unidos, vosotros acabáis de hacer, nos sirven, a mí y a todos los cubanos, para persuadirnos aún más de lo que ya lo estamos, de que la Nación que ayudó al nacimiento de la República cubana, de modo tan decisivo, en un sólo momento ha dejado de interesarse por la felicidad de nuestro pueblo.

Las relaciones entre las grandes y pequeñas naciones de la tierra no pueden ser duraderas y cordiales sino cuando las inspira un mutuo sentimiento de respeto y de justicia y principalmente de leal ayuda de las más fuertes a las más débiles. De ahí la gran significación que para Cuba tiene la declaración que hacéis en nombre del Presidente Wilson, de que él desea la más cordial cooperación entre Cuba y los Estados Unidos y que cree que esa cooperación no es posible más que cuando está apoyada en todo, sentido por Gobiernos justos, basados en la Ley y en el consentimiento de los gobernados y la conciencia pública, por lo que tratará de hacer que estos principios y una oposición firme a toda fuerza arbitraria e irregular sea la base de nuestro trato mutuo.

Los propósitos de Cuba, y por Cuba de mi Gobierno, que hoy se inaugura, de mantener con todos los Gobiernos del Mundo las relaciones más cordiales, la llevan necesariamente a cultivar, por los medios más honorables y adecuados, los intereses comunes de todos los Pueblos que habitan en este Hemisferio Occidental, llamado a tan grandes destinos en la vida de la gran civilización de que formamos parte y en la que, para que todos cooperen hacia el logro de los propósitos que manifestó el Presidente Wilson en sus declaraciones de Marzo pasado, se hace indispensable que todos también se sientan amparados en sus derechos de pueblos verdaderamente independientes y libres, conscientes de sus derechos aunque concedores y cumplidores de sus deberes internacionales, para que exista ese respeto mutuo que afortunadamente ya existe y que cada vez más no dudo que el Presidente Wilson, como yo, trabajaremos conjuntamente por aumentar, él, como Jefe de una de las Naciones más grandes de la tierra, y yo, como el de una de las más pequeñas; pero que al igual tiene un idéntico sentido del honor y del deber.

Pruebas palpables tienen dadas los Estados Unidos ante el mundo todo, de cuanto se han interesado por los perdurables intereses de mi pueblo y su Gobierno, y por eso el Presidente Wilson y yo, durante el tiempo que daren nuestras respectivas administraciones, estoy cierto que podremos encontrar el medio de desarrollar, aún más, de lo que lo están actualmente, las relaciones personales y comerciales de Cuba y los Estados Unidos, para utilidad de

REY DE FIERAS



Exija la marca  
"Maison du Lion"

de cuellos, si desea calidad y duración.

DE VENTA EN TODAS LAS CAMISERIAS.

C 1581 alt. 10-7

PLUS MENOVAL



Está siempre bienvenido

A TODAS HORAS.

Antes y después de las comidas.

Pida un PLUS MENOVAL en el primer Café que encuentre.

C 1619 alt. S-12

Anginas, Ronqueras, Catarros de la Nariz, Heridas, Ulceras, Granos, Flores blancas, Antiséptico ideal.

**PASTEURINA**

del Dr. GONZALEZ Destruye los microbios

Se prepara y vende en la Botica "San José"

Calle de la HABANA núm. 112.

# "LA CASA GRANDE"

## TEJIDOS Y SEDERIA

Acaba de poner a la venta un extenso y muy variado surtido de artículos para la estación a precios verdaderamente asombrosos por lo baratos, continuando la gran

### LIQUIDACION

de una gran cantidad de artículos rebajados en el balance y que se propone vender a como los quieran los clientes; de allí nadie saldrá sin comprar.

# "LA CASA GRANDE"

continúa vendiendo los patrones y modas May Manton, los más acreditados y exactos que existen, así como

## El corsé "LA GRECQUE"

el más cómodo, elegante, duradero y barato, del que siempre tiene surtido en todas las tallas.

# "LA CASA GRANDE"

GALIANO Y SAN RAFAEL.—TELEFONO A-5005.—HABANA.

Los dos países y sin que se perturba... Yo ruego a Vuestras Excelencias que hagáis cargo de llevar al Presidente Wilson y al noble y grande Pueblo-Americano...

El Prairie regresó esta mañana Key-West. En el crucero "Prairie" embarcó esta mañana para los Estados Unidos...

Sanguily Inspector de las Fuerzas Armadas

Entre los decretos que ayer firmó el señor Presidente de la República, figura el siguiente que lleva el número 13: En uso de las facultades que me concede la Constitución...

Felicitación del Gobierno de China

En el día de ayer, dos horas después de haberse verificado la toma de posesión del nuevo Gobierno de la República, se recibió en la Secretaría de Estado una Nota de la Legación de la República China...

Banquete y recepción en la Legación Americana

El Ministro de los Estados Unidos Mr. Beaupré, obsequió anoche con un banquete al Secretario de Estado, señor Torriente y a su distinguida esposa.

LA POLICIA JUDICIAL

Son dos los candidatos que figuran en primer término para desempeñar el puesto de Jefe de la Policía Judicial. El señor Rafael Muñoz, actual segundo Jefe de dicho Cuerpo...

LOS JEFES DE LA POLICIA NACIONAL

Hasta la hora de entrar en prensa esta edición (once de la mañana) nada se sabe oficialmente quiénes sean los designados para ocupar los cargos de Primero y Segundo Jefe de la Policía Nacional.

Para los dolores mensuales de las damas y los del estómago, no hay nada mejor que el aguardiente rivera. Fíjese que el legítimo lleva la palabra Rivera sobre una bandera...

Mr. Malone, tercer Secretario de Estado de aquella República, que formando parte de la Misión Especial asistió ayer a la toma de posesión del Presidente.

Los restantes miembros de la Misión, general Crawford y Mr. Bell, partirán el viernes por la vía de Key West.

A despedir a Mr. Malone acudieron el Secretario de Estado, coronel Cosme de la Torre, el Sub-Secretario licenciado Guillermo Patterson, el ministro americano Mr. Arthur M. Beapré...

utilizar sus servicios en el desempeño de otro cargo. Segundo: Nombrar General de Brigada, Inspector General de las Fuerzas Armadas al Coronel Manuel Sanguily y Garit.

EL SEÑOR LLANUSA

Ha sido nombrado segundo Jefe de la Policía Secreta, el señor José Llanusa y Román, empleado competensimo hasta ayer, de la Secretaría de Hacienda...

A saludar al Presidente

Hoy, a las diez y media de la mañana, fué a Palacio el Ayuntamiento habanero en pleno, presidido por el Alcalde, general Freyre...



LOS FESTEJOS

Movimiento de forasteros

En el día de ayer entraron en la Habana por la Estación Terminal, los siguientes viajeros: El tren de Santiago dividido en dos secciones, trajo 1,010 viajeros.

Los tranvías eléctricos

No hemos podido hacer un cálculo exacto del movimiento de pasajeros en los tranvías de la ciudad, porque a estas horas muchos conductores no han podido aún entregar la recopilación de sus carros.

Aviso a los Filarmonicos

Esta Sociedad acordó crear una "Sección de Filarmonía" para que conjuntamente alterne con el Orfeón. Para el efecto cuenta con varios individuos que saben ejecutar instrumentos de cuerda, flauta, etc. etc.

El nuevo Jefe de la Policía Secreta

Por decreto del Presidente de la República publicado ayer en la "Gaceta Oficial," ha sido nombrado Jefe de la Policía Secreta, el señor José Jerez Varona...

El señor Jerez Varona tomó posesión de su cargo ayer tarde, a cuyo efecto acudió a la Oficina de la Jefatura, donde le esperaba el jefe saliente señor González...

El señor Jerez se mostró agradecidísimo al señor González, por sus desinteresadas frases de cariño, y al dirigirse al personal subalterno de la policía les dijo que en él no tendrían el jefe, si no al amigo, al compañero de fatigas policíaca...

Terminó el señor Jerez Varona diciendo que aun no tenía programa, pues todo depende de las instrucciones que reciba de la Secretaría de Gobernación.

El hundimiento del "Avilés"

Los fuegos artificiales en el Golfo

El anuncio, a son de bombo y platillos, de que efueron objeto los fuegos artificiales que, según dicen se quemaron anoche frente al Malecón, despertó de tal modo la curiosidad del pueblo...

Una multitud inmensa recorría en todas direcciones el paseo del Malecón, y como las amplias aceras resultaron pequeñas a cotenerlo, echóse el público a la calle y la ocupó de tal modo...

Empiezan los desencantos

El primero que sufrió el pueblo fué con motivo de los remolcadores que salieron escoltando al "Avilés". Creyó Liborio que las tales embarcaciones eran para que él se salazase con la vista del espectáculo anunciado...

La parada

A las nueve de la noche, se puso en marcha la parada. Primero iba el "Avilés", navegando con su propia máquina. Lucía el viejo barco bonitamente iluminado con una guirnalda de luces eléctricas...

Le seguía el remolcador "Mariel", al cual se trataba en el momento oportuno la tripulación del "Avilés". Y después los cañoneros "10 de Octubre" y "24 de Febrero"...

Muchos de estos remolcadores iban adornados con banderas y farolitos chicos, dando así a la parada un aspecto muy bonito.

Los avilesinos

El "Club Avilesino", que prestó también su valioso concurso para que la fiesta resultase mejor. Fletó el Club el remolcador "Cuba" y en él salieron los avilesinos para presenciar la inmersión del vapor que llevaba por nombre el de la villa de sus ensueños.

El remolcador "Cuba" tenía el número 7 en el orden de salida de los barcos que tomaron parte en la ceremonia.

Entre los concurrentes al citado remolcador, recordamos a las señoras: Rosario García de Zorraquín; María Campa de López; Benigna Menéndez de Díaz; Rosalía Hernández de Gastón; Aurora Maruri de Rigol; Rafaela Ramírez de Fernández; Josefina Badía de Echevarría; Isabel Suárez de Rodríguez; Aurelia Maruri de Alvarez; Altargracia Cárdenas de Fernández; Gloria Rueda de Llano; Susana Mestre de Estévez; Antonia Robaina de Mujía; María Laplume de Torres; Elisa Rabio de Robaina. Y a las señoras: Caridad Hernández; Irene Hernández Herrera; Luisa y Antonia Montes; Julia Morales; Felicia Ramos; Rosita Aramuro; América, Teresa y Lola Palli; Victo-

ria Ventura; Carolina Badía; María Antonia Echevarría; Rosita M. Alvarez Maruri; Aida Pérez; Adolfinia Arostegui; Dulce María Mestre; Milda y Elvirita Mestre; Rosaura y Ofelia Mujía.

Las niñas de nuestro querido jefe de redacción, don Lucio Suárez Solís.

Los señores Landeras, Calle y Compañía, importadores de la afamada sidra "El Gaitero", obsequiaron al Club con dos cajas de la espumosa bebida, que fué servida a la concur-rencia durante el paseo.

También se repartieron "sandwichs", dulces y laguer. El "Cuba" regresó al puerto cerca de las doce de la noche, porque algunas de las personas que izan en él se marearon y por ello no se juzgó prudente seguir hasta más tarde en alta mar.

Un recuerdo

La Casa de Herrera, propietaria del "Avilés", obsequió al Club Avilesino con la rueda del timón de respeto del viejo barco sepultado anoche en el Océano.

Los propietarios del "Avilés", se reservaron las letras de bronce que a proa llevaba el nombre.

Desilusión número dos

A todas éstas pasaban de las diez y los fuegos artificiales no aparecían. Los fuegos quedaron reducidos a dos o tres piezas, de confección muy vulgar, unos cuantos voladores y pañuelos y la consabida lluvia de estrellas.

Terminados los fuegos artificiales, o fatuos, que de ambos modos los llamaban, abandonaron al "Avilés" los que a su bordo se encontraban, y que eran el práctico Mayor del puerto, don Agustín García; don Julio Blanco Herrera, gerente de la Empresa "Sobrinos de Herrera"; el Capitán Inspector de ésta, don José Jauma; los proténicos; un maquinista, dos fogoneros y un marinerito.

Antes de abandonar definitivamente el barco, le amarraron el timón para que no se quedase al garete y el remolcador "Mariel" le tendió un cabo a fin de sostenerlo en la posición conveniente para que los cañoneros le hicieran blanco.

Abandonan el "Aviles"

Terminados los fuegos artificiales, o fatuos, que de ambos modos los llamaban, abandonaron al "Avilés" los que a su bordo se encontraban, y que eran el práctico Mayor del puerto, don Agustín García; don Julio Blanco Herrera, gerente de la Empresa "Sobrinos de Herrera"; el Capitán Inspector de ésta, don José Jauma; los proténicos; un maquinista, dos fogoneros y un marinerito.

Empiezan los desencantos

El primero que sufrió el pueblo fué con motivo de los remolcadores que salieron escoltando al "Avilés". Creyó Liborio que las tales embarcaciones eran para que él se salazase con la vista del espectáculo anunciado...

La parada

A las nueve de la noche, se puso en marcha la parada. Primero iba el "Avilés", navegando con su propia máquina. Lucía el viejo barco bonitamente iluminado con una guirnalda de luces eléctricas...

Le seguía el remolcador "Mariel", al cual se trataba en el momento oportuno la tripulación del "Avilés". Y después los cañoneros "10 de Octubre" y "24 de Febrero"...

Muchos de estos remolcadores iban adornados con banderas y farolitos chicos, dando así a la parada un aspecto muy bonito.

Los avilesinos

El "Club Avilesino", que prestó también su valioso concurso para que la fiesta resultase mejor. Fletó el Club el remolcador "Cuba" y en él salieron los avilesinos para presenciar la inmersión del vapor que llevaba por nombre el de la villa de sus ensueños.

El remolcador "Cuba" tenía el número 7 en el orden de salida de los barcos que tomaron parte en la ceremonia.

Entre los concurrentes al citado remolcador, recordamos a las señoras: Rosario García de Zorraquín; María Campa de López; Benigna Menéndez de Díaz; Rosalía Hernández de Gastón; Aurora Maruri de Rigol; Rafaela Ramírez de Fernández; Josefina Badía de Echevarría; Isabel Suárez de Rodríguez; Aurelia Maruri de Alvarez; Altargracia Cárdenas de Fernández; Gloria Rueda de Llano; Susana Mestre de Estévez; Antonia Robaina de Mujía; María Laplume de Torres; Elisa Rabio de Robaina. Y a las señoras: Caridad Hernández; Irene Hernández Herrera; Luisa y Antonia Montes; Julia Morales; Felicia Ramos; Rosita Aramuro; América, Teresa y Lola Palli; Victo-

TELEGRAMAS DE LA ISLA

Matanzas, Mayo 20, a las 7 p. m. Al DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Debido a una mala interpretación entre los auxiliares y jefes de las estaciones de Acosta y Empalme, nunca por negligencia ni impericia, ocurrió anoche un tremendo choque entre el tren excursionista descendente de Cárdenas y uno de material vacío.

Ambas locomotoras quedaron destrozadas a consecuencia del choque. Varios coches fueron averiados, incrustándose el alijo en la moderna casilla de equipajes de la empresa Cuba Co., resultando gravemente heridos el maquinista Juan González y los fogoneros Eugenio Hernández y Melchor Martínez, siendo necesario amputarle la pierna derecha a éste último por el tercio medio en el mismo lugar del suceso.

Resultaron lesionados levemente el conductor, Julio Amable y tres pasajeros. Debido al accidente los trenes salidos hoy para la Habana corren con cuatro horas de retraso.

LINARES.

PERDIDA

El viernes 16, de 7 a 8 de la mañana, y en el tramo comprendido de Lagunas y Belascoain a Villegas y Lamparilla, o de este punto a la Iglesia de Bien, se ha perdido una blusa de oia clarín bordada a mano. Quien la devuelva en esta Administración se le gratificará.

POR LAS OFICINAS

Secretaría de Gobernación

AYUDANTE

El coronel Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación, ha designado al señor Enrique Varona y Castillo, primer teniente de Artillería, para el cargo de su ayudante.

EL DOCTOR SECADES

Al doctor Secades, letrado consultor de la Secretaría de Gobernación, se le fué aceptada la renuncia de su cargo.

Secretaría de Hacienda

ARQUEO

El Secretario de Hacienda, señor Cancio, ha designado a los señores Figueroa, Tesorero General de la República; Mendizábal, Director General de la Lotería y Biosca, Jefe de la Sección de Asuntos Varios de la Secretaría, para que practiquen el arqueo de la caja de la Tesorería de la Renta.

Palacio

FISCAL DEL SUPREMO

El señor Presidente de la República ha firmado hoy el nombramiento de Fiscal del Tribunal Supremo a favor del doctor don Julio de Cárdenas.

LOS AYUDANTES DEL SEÑOR PRESIDENTE

Han sido nombrados Ayudantes del general Menocal el capitán de la marina Nacional don Alberto Carricarte, el capitán de la Rural don Gaspar Betancourt y el comandante don Julio Sanguily.

SECRETARIO PARTICULAR

Don Ensebio Asplazi ha sido nombrado Secretario particular del general Menocal.

Secretaría de Estado

BANQUETE

La Misión Especial de los Estados Unidos será obsequiada mañana con un banquete por el Secretario de Estado, señor Torriente.

Secretaría de Justicia

EL SUBSECRETARIO

Esta tarde, a las tres, tomará posesión de su cargo, el Subsecretario de Justicia, señor Pothilla y Guilloma.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL SARATOGA

El vapor correo americano "Saratoga," de la Ward Line, funde en bahía esta mañana, a primera hora, procedente de New York.

Trajo este barco carga general y 68 pasajeros, de los cuales 38 venían en cámara de primera, 18 en intermedia y 12 de segunda.

Entre los pasajeros del "Saratoga" figuraban el doctor Julio F. Arteaga y su esposa.

El naviero americano Mr. Charles L. Dumon, que viene a la Habana en viaje de negocios.

El dentista cubano doctor Ramón Morgado, que se dirige a Preston, Oriente, lugar de su residencia.

Los comerciantes Gumersindo Suárez y Adolphi Zaccarini.

Y los estudiantes cubanos Francisco y José A. Cazañas; y Crescencio Montero.

UN COMERCIANTE COREANO. En el "Saratoga" llegó también el comerciante coreano San Kun Bliang, el cual fué detenido por la inmigración hasta que demostró que había estado en otras ocasiones en la Habana.

LA MIST

La goleta americana "Mist," entró en puerto en la mañana de hoy procedente de Boca Grande, Florida, con cargamento de tabillas para envases.

Advertisement for CINZANO featuring a bottle and the text: VERMOUTH TORINO UNICOS IMPORTADORES LAVINY GOMEZ HABANA

EGOS DE ESPAÑA

(Para el "DIARIO DE LA MARINA")

LA NEUTRALIDAD DEL ATENEO

Hace un par de meses, al tomar posesión de la Presidencia del Ateneo madrileño, el señor don Rafael María de Labra, señalaba como los dos caracteres relevantes de este famoso Instituto y Centro superior de la cultura española los siguientes: una neutralidad imperturbable y un espíritu progresivo de acción perseverante.

La historia del Ateneo a partir de la fundación del Instituto, hace ya cerca de ochenta años, es una constante demostración de aquellas frases que acaban de ser en estos momentos ratificadas de una manera elocuentísima.

Porque es la agonía del Absolutismo (ilustrado o apostólico) de principios del siglo XIX, las Secciones y las Cátedras del Ateneo sirvieron para la propaganda del régimen constitucional y el establecimiento de las libertades públicas. Y cuando a mediados de aquel siglo se acentuó la persecución religiosa-católica, el Ateneo se llamó, con razón, la Holanda de España, porque allí se expusieron y discutieron con la más completa libertad y por primera vez en España, todas las cuestiones religiosas. Luego vinieron los períodos revolucionarios y de la restauración borbónica, las pasiones de la plaza trascendieron al Ateneo y éste tuvo que consignar en sus estatutos reformados que son los que hoy rigen que "el Ateneo es una Sociedad exclusivamente científica, literaria y artística" y que "en sus discusiones habrá según la tradición y práctica constante la tolerancia, el respeto que se deben a todas las opiniones y creencias sinceramente profesadas."

Con tales antecedentes y tales prácticas el Ateneo madrileño ha venido a ser el mayor centro propagandista de España, no sólo por el número crecido de sus socios, la importancia de su espléndida y frecuentada Biblioteca, el número y el valor de sus Cátedras, la animación de los debates de sus secciones, en los cuales toman parte señoras y caballeros, eclesiásticos y laicos y extranjeros y españoles, sino por la autoridad y el prestigio de que goza dentro y fuera del país.

Ahora acaba de acentuarse la nota de neutralidad de que con razón blasonaba. Motivo determinante de éste, ha sido el reciente atentado anarquista contra la persona del Rey don Alfonso XIII al regresar el domingo 13 de Abril, de la solemne Jura de Banderas del ejército español. La sorpresa y la indignación han sido generales y se han producido por todas partes las protestas y demostraciones respetuosas.

Al Ateneo ha trascendido este movimiento, tomando parte en él caracterizadas personas de todas clases de partidos políticos y opiniones religiosas, científicas y sociales. Son numerosos los republicanos (activos o no) que concurren al palacio de la calle del Prado, no son pocos los socialistas de varias escuelas. Preside ahora una alta personalidad política y científica, Senador republicano (Don Rafael María de Labra) y figuran en la Junta Directiva de la Sociedad varios republicanos de notoriedad.

Pues en esta situación, una de las últimas tardes se reunió la Junta Directiva ateneísta para tomar acuerdos en vista del atentado de que ha sido objeto Don Alfonso de Borbón, que no sólo es el jefe del Estado sino el socio de número del Ateneo. Y al mismo tiempo y por espontaneidad de los socios asiduos concurrentes a las salas y biblioteca ateneístas se dirigió una excitación a la Directiva para que se personase en pleno en el Palacio Real a fin de felicitar a su eminente consocio por haber resultado ileso. En la excitación cubierta de firmas muy conocidas, se hace constar especialmente que los firmantes son de todos los partidos políticos españoles y profesan las más distintas opiniones y que la demostración afectuosa es para el eminente consocio. (Así dice el escrito.)

Esta actitud ha sido acogida por la prensa y en todos los círculos de Madrid con mucho aplauso. La Directiva pidió y obtuvo audiencia del Rey y el martes último se presentó en Palacio a las 11 y media de la mañana. Es el primer caso que se registra en la Historia del Ateneo.

La Directiva está compuesta de las personas siguientes: Don Rafael María de Labra, Presidente; Don José Rodríguez Carracedo y Don Vicente Lampeze, Vicepresidentes; Don Laureano Díez Canseco (Catedrático de la Universidad Central) y Don Pedro Pérez Díaz (publicista) y oficial 1.º del Consejo de Estado Vocales: Don Ramón Pérez de Ayala (publicista) Bibliotecario; Don Sandalio Díaz Tendero (Abogado) Contador; Don Manuel Albacete (Abogado, Secretario general de la Arrendataría de Tabacos), Depositario; Don Manuel Azaña (Abogado, Oficial 1.º de la Dirección de los Registros; Don Javier Cabezas (Abogado y militar) y Don Rafael Sánchez Ocaña (Abogado y profesor) Secretario.

En el mismo día de la recepción de la Directiva ateneísta asistieron a Palacio las Junta de Gobierno del Tribunal Supremo, de las Academias oficiales de la Historia y Ciencias, de las Ordenes militares, del Ayuntamiento de Madrid etc. etc.

El Rey (acompañado de su esposa la Reina Victoria) recibió de pie y muy afectuosamente a la Directiva ateneísta y el Presidente de éste le dirigió el siguiente breve discurso:

Señor: Presidiendo la Junta Directiva del Ateneo de Madrid, que acompañándome ahora especialmente me autoriza y hablando por mí mismo y como representante del Ateneo madrileño doy a V. M. las gracias por la audiencia que nos ha concedido. Hicimos la demanda, no sólo por nuestro propio gusto y dándonos exacta cuenta del carácter y los deberes del Ateneo, sino que también por excitación calurosa escrita y verbal de un número considerable de caracterizados ateneístas de todos los partidos políticos y todas las opiniones científicas. Interesa señalar este hecho para el mayor relieve de este acto de consideración y justicia.

Porque a las cualidades personales de V. M. y a su carácter de Jefe del Estado español se unen las circunstancias para nosotros inexcusables de ser socio eminente, devoto, entusiasta y protector probado del Ateneo de Madrid. En tal supuesto era absolutamente obligado que aquí viniéramos a felicitarle, tanto por haber salido ileso del atentado de la calle de Alcalá, como por las muestras de virilidad ejemplar en todos conceptos que V. M. ha dado en ese trance verdaderamente crítico.

Además, como V. M. sabe muy bien, el Ateneo es uno de nuestros grandes Centros de la cultura nacional, quizá el primero de Educación general, reconocido dentro y fuera de España y al que pertenecen hombres de todas creencias y direcciones. No sería compatible con la representación, el prestigio y la influencia moral de este gran Centro español cuyos caracteres son los de una superior neutralidad y un espíritu progresivo, que apareciese retrasado en la serie de protestas vigorosas y resonantes que impone el triste espectáculo de procedimientos bárbaros y atentados abominables en el curso de la vida de sociedades cultas.

De aquí la imprescindible necesidad de la protesta absoluta que hace el Ateneo de Madrid con motivo de lo sucedido poco ha en la calle de Alcalá.

Dígnese V. M. recibir y fortificar esta protesta al propio tiempo que reciba nuestra cordial felicitación y el testimonio de nuestro más profundo respeto."

El Rey, visiblemente emocionado y satisfecho de las sobrias y entonadas

palabras del Presidente del Ateneo, sobre todo cuando este acentuó la expresión de que el saludo era de todos los ateneístas sin distinción de partidos ni escuelas (conforme a declaración explícita, verbal y escrita, de los numerosos y habituales concurrentes a los salones del Prado) contestó que agradecía profundamente la felicitación de sus consocios a quienes devolvía el cariñoso saludo.

Dedicó frases de elogio al Ateneo, cuya excepcional representación y gran valor señaló, ratificando sus conocidos deseos de contribuir al desarrollo del Instituto.

Y haciendo referencia al accidente del domingo, manifestó con sobria y sentida frase que creía haber cumplido con su deber y que conocedor de este y amante caluroso de la Patria, tenía puesta toda su vida al servicio consciente de España.

Las palabras de Don Alfonso de Borbón satisficieron cumplidamente a la Directiva ateneísta, la cual felicitó con calor a su Presidente el señor Labra por su brevisimo y afortunado discurso, así como por el éxito del acto realizado.

Este terminó presentando el señor Labra individualmente a todos y cada uno de los individuos de la Junta a quienes el Rey apretó la mano y dirigió frases afectuosas. El Presidente del Ateneo pidió permiso a la Reina y al Rey para besar la mano de aquella señora, la cual concedió muy afectuosa este honor a los visitantes con frases benévolas y muy discretas.

Produjo esto excelente efecto en todos los que lo presenciaron en el Salón de recepciones. En Palacio y fuera de él se comentó muy favorablemente el tacto y la manera del señor Labra cuyo prestigio republicano y cuya honorabilidad personal, son notorias. Es de advertir que formaban parte de la Directiva ateneísta caracterizados miembros del partido republicano madrileño.

El acto ha revestido positiva importancia. En la Conferencia del Rey con la Directiva del Ateneo todos estuvieron en su puesto. No se habló una palabra de política. Las notas relevantes de la entrevista fueron la salutación cariñosa del Ateneo al consocio eminente, y la protesta incondicional, vigorosa y resonante del primer Centro de cultura general española contra procedimientos bárbaros y atentados abominables.

Por este acto, el Ateneo ha acentuado y vigorizado su carácter admirable de superior neutralidad en la vida total de España.

En el último Consejo de Ministros celebrado en estos días bajo la presidencia del Rey, el señor Conde de Romanones ha reconocido, con elogio, la importancia de la culta demostración del Ateneo. La prensa madrileña habla de esto en términos favorables.

M. G.

Madrid, Abril 25.

Barro refractario

TRADE MARK "MAG" CLASE SUPERIOR

Apartado 152 Tel. A 3551 ACOSTA 35. C. J. GYNN 5190 52-2 M.

PASCUAL AENLE Y AGUIAR

ABOGADO Y NOTARIO Empedrado núm. 30, esquina a Agular. HABANA TELEFONO A-4159.

DR. GABRIEL M. LANDA

Nariz, garganta y oídos. Especialista del Centro Gallego y del Hospital Núm. 1. Consultas de 1 a 3 en Amistad 53. Domicilio, 21 entre B y C, teléfono F-3119. 1495 May-1



SEDALINA

CON SUELA BLANCA

(ULTIMA NOVEDAD)

"PALAIS ROYAL" Obispo y Villegas.

C 1655 alt. 4-15

TINTURA FRANCESA VEGETAL

LA MEJOR Y MAS SENCILLA DE APLICAR

De venta en las principales Farmacias y Droguerías Depósito; Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia

"LA ALEMANA"

¡Filamento estirado!



¡Filamento irrompible!

Table with columns: PARAS, 110 VOLTS, bujías, \$

Table with columns: PARAS, 220 VOLTS, bujías, \$

ECONOMIA 75%

ALMACENES Y OFICINA OBRAPIA 24 Y 28 HABANA

Venta exclusiva:

OBRAPIA 24-SAN RAFAEL 36 BELASCOAIN 24-B-MONTE 211.-HABANA Ventas al por mayor a precios convencionales

¡Los grandes festejos! ¡Mucha animación, mucha alegría!

A los que están de paseo en la Habana les conviene aprovecharse de las grandes gangas que ofrece

"AL BON MARCHE" que ha recibido lo más selecto que la moda ha inventado en

- Tiras, Guarniciones - y - telas bordadas - ¡BORDADOS! en Voile, en Marquissette, en tela nevada, en ratiné y en muselina

Nadie puede presentar un surtido tan extenso ni tan elegante como esta casa.

Warandoles bordados—Vestidos de punto de Bruselas, desde un centén hasta tres centenes. que valen ocho.—Vestidos de Warandol hilo todos bordados a \$ 10,60 que valen cinco centenes. —Marquissettes bordados y lisos de 4 y 6 cuartas de ancho.—Marquissettes de listas gran fantasia a 40 cts.—Otros de vara de ancho a 60 y 70 cts.—Ratiné de granito en todos colores, vara de ancho, a 70 cts.—Gran colección de etaminas de listas de seda, que valen a 75 cts. se dan a 40 y 50 cts.—En encajes, cintas y adornos de todas clases, tenemos un gran surtido. Perfumería francesa y del país, a como quieran pagarla.—Gran surtido de flores para los bailes.

"AL BON MARCHE" LA CASA QUE MAS NOVEDADES TIENE Reina 33 frente a Galiano.

C 1865 alt. 4-19

FOLLETTIN 51

LA CASA DE LOS MOCHUELOS

Por Eugenia Marlitt

(Autora de La Segunda Mujer y El Secreto de la Solterona.)

De venta en la Librería de Cervantes, Galiano número 62.

(Continúa)

cesa Elena, vestida con un elegante abrigo de viaje, dejaba caer sobre ella. Vió también que la princesa Tecla, después de inclinarse profundamente ante la duquesa, le dirigía a ella una mirada fría y desdénosa. En cuanto a Lotario; parecía no haberla visto. Minutos después, los coches se habían separado y seguían direcciones opuestas.

—El castillo de Maisonneuve abre sus puertas a su futura señora—dijo el duque volviéndose hacia el interior del carruaje y fijando una mirada esmerada en el pálido rostro de Claudina. —Lo crees así de veras. Adalberto—preguntó con interés la duquesa.—¡Oh! Yo bien lo quisiera; sería una gran felicidad para la pobre huérfanita.

El duque no contestó. Claudina apretaba con sus manos el puño de su sombrilla. Hizo esfuerzos para no dejar ver su turbación. ¿Sospechaba el duque quien era el que ella amaba?... No pudo menos de ruborizarse, y he ahí que por segunda vez la mirada del duque se fijó en ella. —Es una jovencita adúlada y mimada—dijo la duquesa, que mentalmente había considerado el probable suceso al cual se había hecho alusión. —¡Quiera Dios que ella pueda dar y recibir la felicidad! Dicho sea entre nosotros, querida Claudina, creo que ella corresponde a la inclinación de Gerold y que la princesa Tecla acogerá bien ese proyecto.

—También lo creo así—replicó Claudina, que se llamó al punto asustada del bronco acento de su propia voz. Sentía frío hasta en la médula, y notábase cada vez más abrumada por el peso de aquella tribulación, superior a sus fuerzas.

Sus Altezas se instalaban en Maisonneuve; la princesa Elena había besado a su sobriñita que la señora de Berg le había presentado envuelta en un traje blanco cubierto de encajes, y luego, inmediatamente, procedió a hacer una exploración en la casa. Subió y bajó todas las escaleras, abrió todas las puertas examinó todas las habitaciones, y preguntó cuál era el departamento de su cuñado. Se fué a él e inspeccionó aquella elegante instalación, admirando los trofeos de caza, las papirosas, los cuadros de mérito, los muebles antiguos y los tapices de Persia; bajó luego al jardín, volvió a la casa, y se detuvo de pronto ante una puerta en la que leyó aquella extraña inscripción: "Queda prohibida la entrada al público." En cuanto leyó aquello, nada le aguijó tanto como ver qué había dentro: cogió el tirador, le dió vuelta, e inclinó curiosamente hacia adentro su cabezita morena. ¡Qué armonioso estaba aquel salón en su elegante severidad! Los últimos rayos del sol ponían de relieve las esculturas del antiguo mobiliario... Y, ¡cosa sorprendente!, allí en el fondo, veíase sentado un hombre delgado, de aspecto aristocrático, que leía con atención; su fino perfil se destacaba vigorosamente del fondo verde oscuro de los árboles plantados cerca de la ventana. Completamente absorbido en la lectura del volumen, encaudernado a la antigua, que tenía en sus manos, no se percató del examen de que era objeto.

La princesita cerró con suavidad la puerta y se lanzó por la ancha escalera de pasamanos de encina que conducía al piso superior; en el modo de huracán en la habitación ocupada por la señora de Berg, y se dejó caer en un sillón, descomulgándose de risa al ver el semblante asustado con que tropezó su mirada: la señora de Berg escribía, y aquella brusca invasión de su domicilio pareció producirle más contrariedad que satisfacción. —¿Qué es lo que usted nos ha contado en sus cartas a mamá?—preguntó la princesita arrellenándose en el sillón y colocando los pies sobre un cojín. —No se cansaba usted de informarme que todo era aquí vulgar y mezquino; que se vivía aburridamente una vida muy lugareña, etc., etc. Es todo lo contrario de la verdad, mi querida Berg; yo lo encuentro aquí todo encantador, si, encantador, y no sentiré ni por un sólo instante el hastío que respiraban todas sus cartas. ¡Y qué era lo que usted nos decía de la hermana del barón? Es una persona muy original, que no está mal con su traje sencillo de seda gris, y en cuanto a la niña, lávela usted la cara en seguida con agua tibia para quitarle la densa capa de polvos de arroz que le ha puesto usted, sin duda para comover a mamá; cuando se la haya usted quitado, tendrá mejor cara. Tal como está, se le parece a usted,

cuando a usted le conviene hacerse la débil y la interesante. —¡Princesa! —exclamó la señora de Berg poniéndose encarnada bajo la corteza que cubría su rostro. —Tranquilecese usted—le dijo la princesita, y—siga mi consejo. Cuando fracasan ciertas maniobras, vale más renunciar a ellas y mudar las baterías. Usted tenía, al parecer, motivos de orden personal para desearnos esta residencia con los colores más negros; yo la hallo encantadora, y así se lo diré a mi cuñado. —Vuestra Alteza le causará con ello una viva satisfacción: a él también le gusta apasionadamente esta comarca.

—¡Oh, querida señora! Ya tengo experiencia del arte consumado que usted tiene para dejar adivinar sin decir nada; ya conozco su lenguaje que, sin serlo, parece insignificante. Si se citaran sus palabras, no tendrían ningún sentido... ¡cómo diría yo!... inquietante, pero cuando se la ve a usted hablar, se comprende que se dedica a deslizar en la inteligencia de su auditorio palabras y frases de doble sentido. Obtener el provecho y no correr los peligros de la maledicencia, es el fin que usted persigue siempre y que consigue con frecuencia cuando su auditorio es inocente. Pues bien...,

le declaro a usted que no le escucharé nada, a menos que no tenga algo positivo que decir... Vamos, hable usted con claridad, si es usted capaz de ello; debe usted comprender bien que no me ha de ser indiferente saber quien será la segunda madre de mi sobriña.

—¡Y para qué?—replicó la señora de Berg con acento compungido.—Es tan increíble su Alteza, tan desconfiada, que no me habría de creer.

—Verdad que no; pero yo no desconfío de todo el mundo; harto sabe usted, sin embargo, con cuánta prudencia se camina junto a un lago en que una ha caído ya muchas veces.

—Pues bien: Vuestra Alteza juzgará por sí misma si le conviene o no le conviene dar fe a lo que le diga. El... —Eso no es verdad.

—¡Pero, princesa, si aún no he empezado a hablar!

—No diga usted nada... eso no es verdad—exclamó la princesita en tono casi amenazador.—El no le ha prestado nunca atención a ella; él la ha esquivado siempre de una manera ostensible... ¡y quiere usted contarme cuentos que están en oposición con la evidencia!

(Continuará.)



# DEPORTES



Por M. L. de Linares.

## La fiesta del "Vedado Tennis Club"

Decididamente la fiesta inaugural del "Vedado Tennis Club" se efectuará el próximo domingo día 25 del actual en lugar del 24 como habíamos anunciado anteriormente.

Así nos lo manifiesta un estimado amigo que forma parte de la Comisión organizadora del soberbio sarao que para aquella fecha se prepara.

Se han ultimado ya cuantos detalles fueron necesarios para el mayor lucimiento del mismo, que bajo todos conceptos resultará el más "chic" de cuantos se celebren en esta temporada.

Referente al programa, nada nuevo podemos decir, toda vez que ya lo hemos publicado en otra ocasión. Asistirá el Presidente de la República, general Menocal y su esposa la distinguida señora Mariana Seva de Menocal a los que se tributará un cariñoso y entusiasta recibimiento.

## ROSILLO VOLARA SIN PASAJEROS

Esta tarde a las 4, en el "Polígono de Columbia," realizará vuelos con pasajeros el notable aviador Domingo Tosillo.

Dada la nombradía adquirida por este con su vuelo llevado a feliz término últimamente entre Cayo Hueso y la Habana, nada tiene de extraño que el campo de tiro del ejército cubano, se vea hoy muy frecuentado.

No cabe duda que la aviación es un deporte siempre interesante, siempre nuevo que despierta mucho interés entre los aficionados y aun entre los profanos.

Por eso esperamos que esta tarde acudirá a la jornada aviatoria mucha concurrencia aunque no sea más que para ver de cerca el magnífico aparato con el que el excelente piloto realizó su arriesgado "raid" y al mismo tiempo ovacionarle nuevamente.

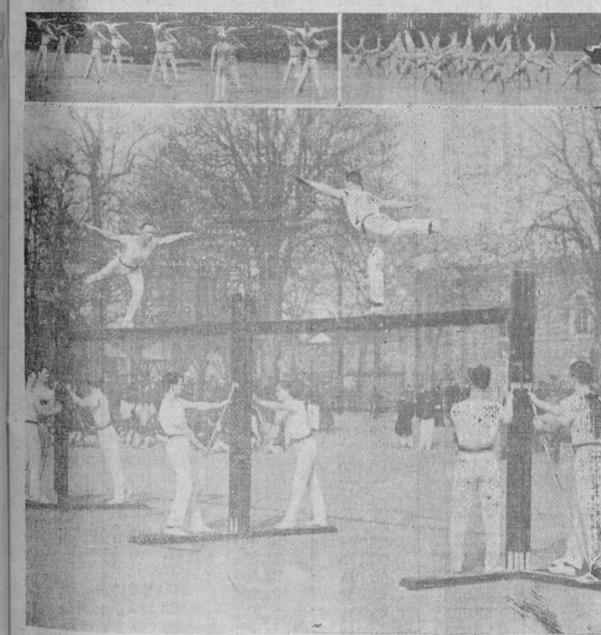
## Los campeonatos del mundo de tennis

Ya se han anunciado los Campeonatos del mundo de Lawn-Tennis que deben celebrarse este año en Francia, siendo la fecha señalada del 7 al 13 de Junio próximo.

Con dicho motivo el Stade Français ha construido un nuevo chalet en sus magníficos terrenos de Saint-Cloud que ha dotado de pistas soberbias y magníficas tribunas, habiendo gastado en ello más de 150,000 francos.

Los próximos campeonatos prometen alcanzar un grandioso éxito, pues en ellos participarán las trece naciones siguientes:

Alemania, Inglaterra, Suiza, Francia del Sur, Suecia, Dinamarca, Rusia, Bélgica, Austria, Hungría, Italia, Francia y España.



## EN EL "HAVANA PARK"

### "EL PREMIO MINERVA"

LE PRINTEMPS 7.—OCCIDENTE 0

Brillantisíma victoria obtuvo ayer el club "Le Printemps" en reñido "match" celebrado con el "Occidente" que ocupaba el primer puesto en el campeonato del "Premio Minerva"

Con este triunfo ha conseguido el "Le Printemps" ponerse en iguales condiciones que su contrincante, lo que viene a contribuir a que el "Premio Minerva" tome mayor interés, y que los "matches" sucesivos sean de verdadera importancia.

Los del "Occidente" guardarán buen recuerdo de la memorable fecha "20 de Mayo de 1913" o de la toma de posesión del general Mario G. Menocal, al igual que el club "Habana" recuerda con horror el célebre Jueves Santo en que el "Almendares" le dió la gran lechada.

En cuanto al juego de ayer podemos decir que ambos clubs jugaron con gran amor propio, habiendo cuanto estuvo a su alcance para presentar un desafío de primer orden.

Jugadores de uno y otro bando fueron objeto de grandes ovaciones por su modo de jugar al campo y manejo de la majagua.

De los del "Le Printemps" se distinguió en primer término el joven Portillo, que desempeñó el "box" de una manera profesional, ayudando al triunfo de su club, poniendo fuera de combate a once de sus contrarios, que debido a su debilidad les sirvió buenas tazas de chocolate.

También son dignos de mención por su labor, los "players" Martínez, Sotolongo y Lazaga, que ayer debutó desempeñando la tercera base, pero donde más sobresalió fué en el "bat."

De los derrotados merecen elogios Hernández, en el "aut field" y Bustamante en primera base.

Los demás jugadores cumplieron como pudieron, La concurrencia que asistió al juego salió complacidísima.

He aquí el score del juego:

OCCIDENTE	CLUB	V.	C.	H.	O.	A.	E.
J. Martínez, ss.		3	0	1	1	2	1
M. Acosta, 3b.		4	0	1	0	3	0
H. Hernández, cf.		4	0	0	3	0	0
F. Rodríguez, c.		3	0	0	4	0	1
J. Bustamante, 1b.		3	0	0	13	1	0
C. Acosta, lf.		3	0	2	0	0	0
J. Flores, 2b.		3	0	0	1	0	0
L. O'Farrill, rf.		2	0	0	0	0	0
A. Iglesias, p.		3	0	0	2	3	1
Requesent, p.		1	0	0	3	2	
TOTALES.		29	0	4	24	12	5

LE PRINTEMPS	V.	C.	H.	O.	A.	E.
J. Aguirre, 2b.	4	1	0	1	1	0
M. Aguirre, cf.	4	0	0	0	0	0
A. Lazaga, 3b.	4	2	2	1	2	0
S. Sotolongo, c.	1	2	0	10	2	0
F. Martínez, 1b.	3	1	1	10	2	0
E. Romero, rf.	3	0	0	0	1	0
G. Alvarez, ss.	3	1	1	3	1	0
B. Armenteros, lf.	4	0	1	2	0	0
F. Portillo, p.	3	0	0	2	0	0
TOTALES.	29	7	5	27	11	0

Anotación por entradas	Ocidente Club.	Le Printemps.
Ocidente Club.	000 000—0	
Le Printemps.	501 010 00x—7	

**SUMARIO:**  
 Earned runs: "Le Printemps."  
 Two base hits: Armenteros.  
 Stolen bases: Lazaga, Alvarez, C. Acosta.  
 Sacrifice hits: F. Martínez.  
 Quedados en bases: "Le Printemps," 2; "Occidente Club," 2.  
 Struck outs: por Portillo, 11; por Iglesias, 2; por Requesent, 1.  
 Bases por bolas: por Portillo, 1; por Iglesias, 3.  
 Dead Ball: por Requesent, 1; por Iglesias, 1.  
 Umpires: V. González y H. Ostolaza.  
 Tiempo: 1 hora y 33 minutos.  
 Scorer: Jesús Valdés, Acosta.  
 Hits: A Iglesias, 4 en 5 innings; a Requesent, 1 en 3 innings.

ESTADO DEL CHAMPION	G.	P.	Ave.
Ocidente Club.	3	2	600
Le Printemps.	3	2	600
Escobar Stars.	1	3	250

## UNA VICTORIA DEL "REGLA STARS"

Ayer jugaron un "match" extraordinario las novenas Regla Stars y "Husillo," resultando triunfante la primera con la siguiente anotación por entradas:

R. Stars . . . . . 300 700 000—10  
Husillo . . . . . 222 020 010—9

Durante el desafío se dispararon voladores de todos calibres, como podrá verse por el siguiente sumario:

Two base hits: Barballo 2, Maura, Lago, Gutiérrez y Pérez.  
Home run: Alvarez.  
Sacrifice hits: Hernández, Sánchez y

Heredia, A. Rodríguez, Santa Cruz.  
Sacrifice hits: Hernández, Sánchez y Heredia.

Struck outs: Maura 1; Martínez 5; Pérez 7; Santa Cruz 3.  
Bases por bolas: Maura 4; Martínez 3; Pérez 1.

Double play: Gordano y Pérez; Gutiérrez sin asistencia.  
Pased balls: Martínez 2; Fernández, 2.

Tiempo: 2 horas.  
Umpire: Félix Ruedas.  
Scorer: J. Reyes.

## BASES

### de la Asociación Ibero-Americana de San Rafael

Idea felicísima, idea consoladora, idea madre de esta grandiosa y humanitaria Asociación!

¡Bien haya el alma nobilísima en que germinó!

Todo en ella es grandioso y simpático: Su fin verdaderamente benéfico para una porción tan grande y necesitada de la sociedad, como lo es ese *maragnun*, con sus flujos y reflujos de gente, de la emigración: su extensión las islas y continentes más ricos del planeta.

Como su vida se ha de desarrollar independientemente, por las distintas zonas de entrambas orillas del mar, las bases tienen también dos partes distintas, acomodadas a las conveniencias peculiares de acá y de allá.

Hasta ahora sólo son del dominio público las segundas, cuya noticia deseamos que penetre hasta en los rincones más escondidos de la isla.

Copiadas a la letra dicen así:  
Bases generales de la Asociación, aprobadas y bendecidas por el Señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Se funda en Madrid una Asociación Hispano-Americana de beneficencia, denominada de San Rafael, para protección de los inmigrantes españoles, principalmente de los que van a la América Latina, sobre las siguientes bases:

Primera.—Evitar, en lo posible, la emigración injustificada o, por lo menos, remediar sus malos efectos religiosos, morales, sociales y económicos y proteger a los emigrantes, en las distintas fases de ella.

Segunda.—Establecer para esto, en los puertos de mar, Secretariados de información y organizar en ellos los servicios propios de la Asociación.

Tercera.—Estos servicios serán los que acostumbra prestar las Asociaciones de San Rafael, establecidas ya en otras naciones, especialmente en Alemania, Bélgica e Italia, como son: informes de todo lo que pueda interesar a los emigrantes, protección y tutela en el barco, travesía, llegada al puerto y repatriación, etc.

Cuarta.—La Asociación, que estará puesta bajo un protectorado eclesiástico y un Patronato civil, distribuirá su personal en tres clases principales: personal director, personal de servicio y personal simplemente asociado. El primero es el encargado del gobierno de la Asociación, y no tiene retribución alguna, en el ejercicio de su cargo; el segundo es el encargado de los Secretariados, y debe ser retribuido, según la calidad y horas del trabajo; el tercero es el que, con sus oraciones y cuotas, contribuye al sostenimiento de la Asociación y sus Secretariados.

Quinta.—Las obligaciones, pues, que se imponen todos los asociados son:

a). La de rogar con alguna breve plegaria por las personas a quien protege la Asociación, y por la misma Asociación en general. La plegaria, que se recomienda para este fin, es la que está tomada de la Liturgia Eclesiástica: *Por los caminantes*; y ha sido adoptada en otras Asociaciones de San Rafael.

b). La de ofrecer, para los fines de la Asociación, alguna cuota, la cual varía, según la clase de socios.

Pertenece a la categoría de *meros socios*, los que anualmente den la cuota mínima de una peseta; a la de *socios protectores*, los que den la mínima de veinticinco pesetas; a la de *fundadores*, los que den, de una vez, la cantidad de quinientas pesetas o más, destinadas a la formación de un capital inamovible, cuyas rentas pueden ser invertidas en los gastos de la Asociación. Entre los fundadores se considerarán como *distinguidos*, los que por sí mismos quieran establecer una fundación permanente, como de una capella-

nía o iglesia, albergue, etc., para emigrantes; de una escuela, patronato, etc., para los hijos de emigrantes, en el país de inmigración.

Podrán ser admitidos a formar parte de la Asociación los niños y niñas de una o más familias, que, en grupos correspondientes a la limosna de un socio efectivo, se unan para aportar cada cual su pequeña cuota de cinco o diez céntimos, como se practica en la obra de la *Santa Infancia*, para fomentar en los niños los hábitos virtuosos de celo y caridad.

Asimismo se admitirán cuotas corporativas, aportadas por las Sociedades o entidades colectivas, que deseen adherirse a la obra benéfica de la Asociación, en cualquiera de los grados o títulos precedentes.

El Patronato de la Asociación tendrá derecho de conceder cualquiera de estos títulos, por méritos extraordinarios, a cualquier persona, que, siendo pobre, haya prestado un servicio a la Asociación.

Sexta.—Las ventajas que la Asociación ofrece a los asociados son:

a). Todos recibirán el Boletín de la Asociación y además publicaciones de propaganda.

b). La Asociación se impone además la obligación de que cada uno de todos sus Centros locales haga celebrar, cada año, en los días de Nuestra Señora del Carmen y de San Rafael, una misa por todos los bienhechores vivos y difuntos de la Asociación, por la buena marcha de la misma y por los emigrantes en general. En estas misas, y en las otras, que cada Centro procurará se celebren en los pueblos de su demarcación, donde tenga instalados Secretariados, habrá comunión general de todos los asociados, la cual ofrecerán por las intenciones, arriba dichas.

c). Respecto de los *fundadores distinguidos*, la Asociación cumplirá las obligaciones especiales que se estipulan en la fundación, las cuales deben constar en documento oficial, suscrito por ambas partes.

d). Por fin, se procurará obtener de la Santa Sede para la Asociación el tesoro de indulgencias que la misma Santa Sede benignamente ha concedido al *St. Raphaelverein* de Alemania.

Séptima.—La recaudación y administración de las cuotas, en cada Centro o Secretariado, se hará, según la forma, que se juzgue más conveniente. Pero convendrá que la primera sea periódica y esté basada en agrupaciones de diez socios cada una; y, además, se dará oportunamente cuenta a los asociados, por medio del Boletín, de las entradas y gastos de la Asociación en general y de los diversos Secretariados en particular.

Queda interinamente establecido el Secretariado Central de la Asociación de San Rafael en las oficinas del Palacio Episcopal, adonde pueden dirigirse los que lo deseen, para nuevas informaciones, con las señas:

Secretariado de San Rafael  
Palacio Episcopal  
Madrid.

Esta simpática Asociación por las bases que preceden, se ve que tiene clarividencia de su objeto, y así se nos presenta intrépida, desde el principio, con su estandarte, desplegado al viento, segura de que no habrá alma noble y generosa que, tan pronto como la conozca, no se acojá bajo pliegues tan benéficos.

Ahora sólo nos resta conocer las bases sobre que ha de operar, en nuestro suelo, tan noble ejército, para correr a formar en filas de tanto honor.

SAGE.

## En Primera Hipoteca o Compra de casas

en esta ciudad se desea invertir desde \$2,000 hasta \$50,000, tratándose directamente, con los interesados. Miguel F. Márquez, Corredor, Oficina, Cuba 32, de 3 a 5. Teléfono A-8450. 5046 26-29A.

Para no gastar dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curálo todo.

## A los Guajiros

A todos los ciudadanos que vienen del interior de la Isla, a presenciar en esta capital las fiestas de la República y que tenga necesidad de comprar Medicinas de cualquier clase o Artículos de curación, o bien Perfumería, recomienda el Doctor González que acudan a su Farmacia y Droguería situada en la calle de la Habana, esquina a Lamparilla, en la que hallarán un surtido completo, de buena calidad y a precios módicos.

El doctor González obsequiará a los guajiros a fin que no se pierdan ni den tropiezos, con un Itinerario de los carros eléctricos de la ciudad. No olviden las señas, Habana ciento doce. C 1876 m. 20

## REMATE por diez días

Dos mil tejas de hierro galvanizado. Diez mil Tejas Francesas, 30 mil tejas criollas de canal, 1,000 puertas de todos tamaños, 1,000 hornos de madera dura, 500 rejas de balcón y ventanas, con otros muchos objetos para fabricación.

SE DA MEDIO REGALADO Infanta 102, moderno, esquina a San Martín, TELEFONO A-3517 VERAS & Co., CUBA N.º 70 C 1635 26-14 M.

## EN "ALMENDARES PARK"

### Los matchs extraordinarios

Hoy a las dos p. m. se inaugura la serie de juegos extraordinarios organizada por el ex-director del club "Almendares," Evaristo Plá.

El primer juego se efectuará entre las novenas "Almendarista Atlético" y "Nuevo Vedado," y el segundo juego entre el "Husillo" y "Recreo de Almendares."

Los "players" que figuran en las novenas combatientes son, en el "Almendares Atlético" Cresencio Ferrer, Andrés Ogazón, Manuel J. Acosta, José López, (Mullin), Oscar Fernández, Fidelio Hongo, Ramiro Montejó, Octavio González, Jesús Clark, E. González, (Papa), E. Royer (Bebé) y E. García.

"Nuevo Vedado": L. Fresneda, S. Alvarez, A. Pagés, A. Pérez, E. Díaz, M. Guerra, M. Betancourt, J. Terán, R. Moreira, T. Campos, J. L. Cruel, M. Palmero, V. Gamiz y J. Martínez.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades exóticas a la cerveza LA TROPICAL.

El "Husillo," Arturo Solís, José M. Pérez, José M. Lubieta, Ignacio Gutiérrez, Abelardo Lago, Pablo Jorran, Antonio Rodríguez, José Quintero, Julio Gardano, Francisco Lufria, Francisco Heredia, R. Lubieta, y R. Alvarez.

"Recreo de Almendares": José Ramos, Abelardo Pozo, Andrés Ogarón, Francisco Ponticoba, Andrés Díaz, Francisco Mayorquín, Ramón Rodríguez, (capitán), Francisco Ponticoba, Martín Reyes, Juan Deniz, Lucas Varona, Vicente Romero, Domingo Mayorquín, (manager del terreno), y Francisco Muñiz (director del club).

Los desafíos serán dobles, no celebrándose más que una sola entrada. Fanáticos: hoy hay que ir al Almendares, para pasar un buen rato, y para favorecer a Evaristo, que bien se lo merece.

Laura L. de Beliard  
Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano.  
—SPANISH LESSONS—  
Corrales número 141, antiguo. 5129 26-1 May.

## Agapito Cajiga y Hnos. ALMACEN DE MADERAS Y BARROS

INMENSO surtido de VIGAS DE HIERRO de todos tamaños y fabricante de las losas hidráulicas "LA CUBANA"

Monte N. 363.—Teléfono A-3655.—Apartado 854.

<b>Dr. Francisco J. de Velasco</b> Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2. Los días laborables. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418. 1491 May.-1	<b>DR. JOSE A PRESNO</b> Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número Uno. Consultas de 1 a 3. Amistad adm. 34. Teléfono A-4544. G. Nov.-1	<b>Dr. Félix Pagés</b> Cirujano en general; Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. Sol 55, sitios. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3375. C 1625 26-14 M.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Pídase en DROGUERIAS Y BOTICAS**  
LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

**Emulsión Creosotada de RABELL** ENERGIA EN LAS ENFERMEDADES

DEL PEGRO

REPUBLICA DE CUBA

LOTERIA NACIONAL

SORTEO ORDINARIO NUM. 130 DEL DIA 21 DE MAYO DE 1913

LISTA de los números premiados tomada al oído para el DIARIO DE LA MARINA.

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes categories like 'PREMIOS DE \$1,000', 'PREMIOS DE 500 PESOS', and 'APROXIMACIONES'.

PREMIOS DE 200 PESOS

Table listing winning numbers for 200 peso prizes, organized by unit (UNIDAD, DECENA, CENTENA, UN MIL, DOS MIL).

PREMIOS DE 100 PESOS

Large table listing winning numbers for 100 peso prizes, organized by unit (DECENA, CENTENA, UN MIL, DOS MIL, CINCO MIL, etc.).

LLERANDI Y COMPAÑIA

(ANTIGUA DE NONELL)

CASA DE CAMBIO. BELLETES DE LOTERIA

SAN RAFAEL NUMERO 1.

TELEFONO A-3706

# HABANERAS

## EL DIA DE AYER

### Por la ciudad

20 de Mayo!  
Está exento el cronista de describir las ceremonias palatinas celebradas para la transmisión de poderes.  
Ninguna invitación recibí.  
Olvido?  
No.  
Es la eterna descortesía en Palacio para con los cronistas por los llamados a cuidar de estas prácticas.

Así fué en tiempos de don Tomás y así en los cuatro años presidenciales del general José Miguel Gómez.  
El mal continúa.  
No se ha enviado una sola invitación, cuando tantas se prodigaron, para la crónica social.  
De ahí el silencio observado, en lo referente a todos los actos oficiales de ayer, por parte de los compañeros que en *El Mundo*, en *El Día* y en *El Triunfo* de esta mañana no hacen sobre el particular ni la más ligera alusión.  
Así se procede.

Los fuegos?  
Una frase de Perelló de Seguro.  
Al llegar anoche al Club el simpático artista alguien le pregunta:  
—¿Qué tal los fuegos?  
—No los hubo.  
—¡Ironía!  
Porque el señor Perelló se había pasado toda la noche en los balcones de *Miramar*.

Me recuerda una anécdota local.  
A cierto crítico teatral de un batador diario habanero le interrogaban su opinión sobre una triple de zarzuela que era muy mimada entonces de nuestro público.  
Voz bonita ¿verdad?  
—No le he oído cantar nunca.  
Y esto, dicho por quien no salía del teatro cuando la triple trabajaba, es otra ironía.

Ni la artista, aunque lo pareciera, cantaba, ni los fuegos de anoche, aunque se anunciaron pomposamente, constituían un espectáculo.  
¿A qué se redujeron?  
A lanzar unos cuantos voladores luminosos y a encender unas cuantas luces de bengala.  
Porque lo del *Avilés* fué una broma.  
Ni más ni menos que lo de hacernos anunciar que habría en toda la línea del fitoral proyectores eléctricos reflejando sus luces en el agua.  
Que guirnaldas de luces se extenderían a todo lo largo de la Avenida del Golfo.

Y que habría góndolas...  
Aquí, en materia de fuegos artificiales, no hemos tenido más que aquellos de la Cabaña el primer 20 de Mayo.  
Nada se ha hecho después parecido.  
Lo chasqueado que deben haber quedado con los fuegos de anoche los excursionistas del interior.

Oíganlos en los hoteles.  
Están trinando!...

Algo que era en los festejos de ayer la nota culminante.  
Las iluminaciones.  
Las de Muralla, al igual que las de Obispo y San Rafael, honran sobremanera al comercio y a los vecinos de esas populosas avenidas.  
Muralla era un ascua de fuego.  
La iluminación del Palacio Presidencial resultó magnífica.  
Y de las casas particulares, la del señor Cosme de la Torre, el nuevo Secretario de Justicia, era la alegría del Malecón.

Toda la fachada aparecía recamada de hilos eléctricos.  
Como una red luminosa.

¿Cuánta gente!  
Las calles principales eran ayer, día y noche, una romería.  
Llenos los paseos.  
Y en el Malecón, al igual que en el Parque Central, se apiñaba la multitud.

La circulación de coches y automóviles hacíase, a pesar de todo, ordenadamente.  
Es la obra de Armando Riva.  
En todas partes no se oían más que elogios, por esta medida, para el simpático jefe de la Policía Nacional.  
Los atropellos que se han evitado.  
Esa Sección de Tráfico se portó ayer como buena.  
Ha justificado su creación.

La retreta del Malecón.  
Ha sido, en realidad, una de las notas más simpáticas de la noche pasada.  
La Banda del Cuartel General, conducida bajo la experta batuta del capitán Molina Torres, desarrolló un magno programa.  
De las ocho piezas que lo llenaban seis eran nuevas.

Una de éstas, el popurrif *Marianita*, dedicado a la ilustre esposa del Presidente de la República.  
Fue muy aplaudido.  
Y así también el danzón descriptivo *Un viaje a Chaparra* que tuvo que repetirse.  
Un suceso.  
Esto resultó anoche la retreta de la Banda del Cuartel General.  
La oí enteramente.  
Desde aquel balcón de *Miramar* favorecido por la presencia de bellas damas y con la Bori por vecina.

Esta noche.  
La cita es para Payret.  
Celebrazse en este teatro la función de gala organizada por el Ayuntamiento de la Habana y en la que toma parte toda la Compañía de Ópera.  
Tema preferente de mañana.  
ENRIQUE FONTANILLS.

# POST-HABANERAS

## PARA LAS VIRGINIAS

Es el saludo del día.  
Y yo lo mando, con predilección, para una Virginia que es una joven y bella dama.  
No es otra que Virginia Catalá.  
La esposa del amigo y compañero queridísimo Antonio G. Zamora, el popular director de *El Hogar*, será objeto en sus días de muchas e inequívocas muestras de afecto y simpatía por parte de sus numerosas amistades de la sociedad habanera.

En aquella casa de Campanario 88, elegante residencia de los simpáticos esposos Catalá-Zamora, reinará hoy la alegría.  
Por la tarde, de cuatro a seis, se verá muy favorecida.  
Tendrá la interesante Virginia, como debido tributo de simpatía, muchos regalos, muchas visitas y muchas saluciones.  
Y los votos de sus amigos.  
Que son todos por su más grande y más completa felicidad.

¡Cuántas Virginias están de días!  
Haré mención especial de una dama tan elegante y tan distinguida como Virginia Ojea viuda de Ferrán.  
Entre un grupo de señoras, de las que celebran su fiesta onomástica, Virginia Felá de Lima, Virginia Bustamante viuda de Pulido y otra viuda joven y bella, Nena Justiniani, la que llorará siempre, inconsolable, al infortunado Jesús Castellanos.  
No olvidaré en sus días a la gentil e interesante señora Virginia Benítez de Cortinas.  
Señoritas.  
Un simpático grupito.  
Virginia Reyes Gavilán, Virginia Calvo, Virginia Steinhofner y la ilustrada y muy distinguida Virginia Lhu, hermana de la caritativa presidenta del *Sunshine*.  
Una encantadora.  
Virginia Echarte, la gentilísima Virginia, flor y gala del aristocrático Cerro.

Y la linda Virginia, adoración de sus padres amatísimos, los distinguidos esposos Sarah de la Torre y Federico Rasco, pusiondoro teniente, coronel de la Guardia Rural.  
Felicidad para todas!

Signien las felicitaciones.  
Son éstas para el licenciado Secundino Baños, el caballero excelente, sin tacha, que ocupa la presidencia del *Casino Español*.  
Recibirá el licenciado Baños, con ocasión de sus días, demostraciones repetidas de afectuosa simpatía.  
Tenga mi saludo.

Un saludo final.  
Es para una interesante señorita.  
Para Virginia Villavicencia, de manos de ángel ante el teclado, que concibe y que maneja con maestría admirable.  
Una profesora completa.  
Con mi saludo a Virginia va también una felicitación.  
La gentil y graciosa señorita acaba de ser pedida en matrimonio por el distinguido y muy simpático joven Enrique Serrapiñana y Heredia.  
¡Grata nueva que traigo a mis Habaneras complacidasísimo.

E. F.

**LA CASA QUINTANA**  
Joyería fina y caprichosos objetos para regalos.  
Extenso y selecto surtido en todos los artículos.  
Muchas novedades  
QUINTANA y CA., Galiano 76.  
Teléfono A-4264.

**Usen la Perfumería Lohse**  
DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

**EL LOUVRE HOTEL Y RESTAURANT**  
de José Castro  
Uno de los más antiguos de la capital y también de los más cétricos y más acreditados.  
Habitaciones amplias ventiladas y con todas las reglas de confort moderno, cuyos balcones dan a dos calles de tanto tráfico como las de San Rafael y Consulado.  
La cocina de EL LOUVRE goza fama de superioridad.  
Para las fiestas del 20 de Mayo habrá MENUS especiales de almuerzo y comida.  
Verdadera modestidad en los precios.  
C 1644 alt. 10-18

## Espectáculos

**PAYRET.**  
Compañía de ópera italiana.  
No hay función.  
**ALBISU.**  
Compañía de operetas y zarzuela española.—Función por tandas.  
A las 8: *La Marcha de Cádiz*.  
A las 9: *El Torrible Pérez*.  
A las 10: *La Gatita Blanca*.

**MARTI.**  
Compañía de zarzuela y comedia española.—Función por tandas.  
No hemos recibido el programa.  
**CASINO.**  
Compañía de zarzuela española.—Función por tandas.  
A las 8: *La Costa Azul*.  
A las 9: *Una idea feliz*.  
A las 10: *La moza de Mulás*.

**TEATRO HEREDIA.**  
Compañía de zarzuelas y comedias españolas.—Función por tandas.  
A las 8: *El Barquillero*.  
A las 9: *La Corria de Toros*.  
A las 10: *El pobre Balbuena*.

**CIRCO COLON.**—Zulueta entre Teniente Rey y Dragones.—Función diaria.—Matinés domingos, lunes y martes.—Debuts semanales.—The Cottrells. Mis Rose Margarite. Mr. Irving. La pareja de bailes hermanos Palacios. "Pepino" y "Chocolate".

**CIRCO CATÓLICO.**  
Proyecciones cinematográficas sobre asuntos morales e instructivos.  
**ALHAMBRA.**  
Compañía de zarzuela dirigida por Regino López.—Función por tandas.  
A las 8: *La casita orolla*.  
A las 9: *El triunfo de la Conjunción*.

**PLAZA GARDEN.**—Gran cinematógrafo.—Función por tandas.—Estrenos diarios.  
**CINE NORMA.**—Cinematógrafo y concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinés los domingos.

**Plaza-Garden**  
Restaurant. Habitaciones con vista al Prado y Malecón. 28 clases de helados. Especialidad en Biscuit glacé, Bohemia. Se sirven a domicilio.

**TEATRO "HEREDIA"**  
PRADO Y ANIMAS  
Compañía de Zarzuelas y Comedias Españolas.—Función diaria.—Los domingos y días festivos, matiné.  
PRECIOS:  
Palcos con entradas. . . . . \$-50  
Lunetas delantera con entrada 20  
Id. traseras con entrada. . . . . 10  
Entrada a tertulia. . . . . 05  
ESPECTACULO MORAL

**Crónica Religiosa**  
DÍA 21 DE MAYO  
Este mes está consagrado a la Virgen Santísima.  
Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Capilla de las Siervas de María.  
Santos Secundino, Valente, Victorio, Poluto y Sinesio, mártires; santas Aglas, matrona, y Virginia, virgen.  
Vida de la Santísima Virgen María, por el P. Croiset.  
La anunciación de la Santísima Virgen.  
Mientras que el santo ángel estaba hablando, María le mostraba de una luz soñolosa, comprendió perfectamente toda la economía y todas las maravillas de este inefable misterio, para el cual Dios la había preparado desde su inmaculada concepción, y la había colmado de todos aquellos favores celestiales, que respaldaban en ella tan visiblemente; y así, anonadándose delante de Dios, exclamó: He aquí la esclava del Señor; hágame en mí lo que me ha anunciado. Dicho esto, desapareció el ángel, y en el mismo instante el Espíritu Santo formó de la sangre (o sustancia) más pura de la Santísima Virgen el cuerpo más hermoso que hubo jamás; y habiendo criado la más perfecta alma, la infundió en aquel cuerpo, y unió uno y otro sustancialmente a la persona divina del Verbo eterno, el cual de este modo se hizo carne, haciéndose hombre. Al momento mismo que se obró todo esto, y que fué la primera época de nuestra redención, todos los espíritus celestiales adoraron a este Hombre Dios, y

**Espectáculos**  
María vino a ser verdadera Madre de Dios, sin dejar de ser virgen.  
Preguntar cómo y por qué se hizo este prodigio, sería envilecerlo y como degradarlo, dice San Agustín; pues es cierto que el misterio de la encarnación del Verbo no sería la obra de Dios por antonomasia, si se pudiera dar razón de él; y no tendría la ventaja de distinguirse por su singularidad, si en el orden de la naturaleza o de la gracia se pudiera encontrar algún ejemplo semejante.

**FIESTAS EL JUEVES**  
Misas Solemnes, en la Catedral y de más iglesias las de costumbre.  
Corte de María.—Día 21.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Guadalupe, en la Salud.

**LA SEMANA EUCARISTICA**  
Coronados por el éxito más lisonjero, se han celebrado en la Iglesia de San Nicolás los cultos de Jesús Sacramento. Todos los días de la semana se ha visto muy concurrido el templo, pero de una manera extraordinaria el 15 y el 18.  
El jueves sobre las cinco, se hacía imposible transitar por la iglesia. Desde el coro cantaron a dos voces el "Trisagio" el P. Roldán, que posee una voz excelente, y el organista señor Aranda.  
El domingo, a las siete y media, tuvo lugar un acto imponente. Ocho coros infantiles recibían en la mañana la primera comunión. Habían sido preparados por María, Antonia y Elena Zabala, directora la primera de un colegio. La Misa del Sacramento, en la que ofició y predicó el celoso párroco don Juan José Lobato, fué interpretada por voces con acompañamiento de órgano.  
El altar mayor, por su artística combinación de luces y adornos, llamó mucho la atención.  
Por la tarde, si numeroso era el público de dentro del templo, no menos lo era el de fuera, que esperaba la salida de la procesión.  
Tras la cruz y el guión van varias niñas vestidas de ángeles, esparciendo flores los sacerdotes pontificales y otros sacerdotes con sus respectivas capas, la Custodia es llevada por el P. Foits.  
La perspectiva no puede ser más imponente. Los balcones y azoteas inmediatas se ven llenas de público, las campanas voltean juguetonas y en medio de este espectáculo regresa al templo la procesión que ha recorrido la plazuela. Celebrase la reserva y Jesús recibe pleito homenaje de adoración.  
CARMELO.

**Departamento de Sanidad**  
DEFUNCIONES  
Saturnino Zayas, Gloria 125, Meningitis; Félix Torres, 68 años, Santiago 9, Cardioclerosis; Dolores Martínez, 61 años, Jesús del Monte 16, Mal de Bright; Antonio López, 50 años, La Benéfica, Tuberculosis; Guillermo Caballero, 2 años, Cerro 675, Bronquitis; Ramón Díaz, 87 años, Infanta 24, Arterio esclerosis; Agustín Torres, 46 años, Quinta Dependientes, Bronco neumonía; Veneciano Gener, 38 años, Diaria 1, Mal de Bright.  
Hospital Número 1, Ramón Alvarez, 35 años, Tuberculosis; José Castillo, 60 años, Arterio esclerosis; Rosalía Fernández, 30 días; Benito Cejas, 30 años, Nefritis crónica.

**AVISOS RELIGIOSOS**  
**ADORACION NOCTURNA**  
VIGILIA DEL CORPUS  
La Adoración Nocturna de la Habana celebrará en la Iglesia del Santo Ángel Custodio Vigilia General en esta forma:  
A las 9 y media de la noche se abrirán las puertas del Templo que permanecerán abiertas toda la noche.  
A las 8 y media General.  
A las 10 salida de la Guardia, Exposición del Santísimo Plático, Canto solemne del Invitatorio y Te-Deum solemne.  
A las 4 y 1/2, Oraciones de la mañana.  
A las 5, Misa solemne de Comunión.  
Después de la Misa, Procesión con el Santísimo Sacramento por el ámbito de la Iglesia, haciéndose las Cinco Estaciones, Canto del Salmo 116 al cerrar el Sagrario, acción de gracias y retirada de la Guardia.  
Siendo esta Vigilia la principal de la Adoración Nocturna esperamos no falte un solo sea activo u honorario, y se invita a todos los fieles católicos que quieran acompañar a Jesús Sacramento en esta noche feliz.  
5902 2m-20 21-20

**IGLESIA de San Francisco**  
El día 22, jueves, se celebrará la festividad de Santa Rita. A las nueve habrá misa solemne, predicando el P. Bernardo Lópezparul. 5919 3-20

**PARROQUIA de MONSERRATE**  
El miércoles, 21 del corriente, a las ocho y media a. m., empieza la Novena del Sagrado Corazón de Jesús, con misa cantada, exposición del Santísimo y rezo de la Novena, y el 30, a las siete y media, Comunión general, y a las 8 y media la fiesta con sermón por el R. P. Santillana, S. J., quedando expuesta Su Divina Majestad hasta las cinco y media p. m.  
5906 10-20

**Usen los atamados**  
**Know**  
Es el único fabricado con materiales propios para el país. Elegantes, Flexibles, Incendios, Cómodos, Frescos, y Prácticos.—Se hacen por medida desde \$5-30.—Se atienden encargos del interior.  
Abelardo Queralt.  
Josefina Vía de Queralt.  
C 1611 alt. 7-15

**GINEBRA Aromática de Wolfe**  
**UNICA LEGITIMA**  
IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA:  
**MICHAELSEN & PRASSE**  
Tel. A-1694. Obrapia 18. Habana

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.**  
Según disponen los Estatutos, Capítulo quinto artículo 18, el día 22, fiesta del Corpus, se expone a S. D. Majestad, a las 8 de la mañana y se reservará a las 4 y media de la tarde; y esto se repetirá durante su Octava.  
El domingo infra-octava, día 25, se celebrará solemne fiesta con sermón, orquesta y procesión por las naves del templo.  
El día 29, último de la octava, se dará fin a estos cultos con procesión a las 4 de la tarde y reserva.  
Estando S. D. Majestad de manifiesto todo el día durante su Octava, esperamos que los Hermanos de ambos sexos y el público harán la Vela acompañando a Jesús Sacramento.  
5913 alt. 6-20

**IGLESIA DE SANTA TERESA**  
El día 22 de Mayo, Festividad del Santísimo Corpus Christi; Misa Solemne a las 8 a. m., quedando expuesta Su Divina Majestad todo el día hasta las 6 p. m. en que tendrá lugar la Reserva.  
Durante todos los días de la Octava los mismos cultos que el día 22.  
Día 25, Domingo, infraoctava del Corpus, Misa Solemne a las 8 y media a. m., con sermón por el R. P. Carmelita. Por la tarde, a las 5, Rosario y solemne procesión con el Santísimo.  
Día 30, El Sacratísimo Corazón de Jesús, Misa Solemne a las 8 a. m. con sermón que predicará el R. P. Capellán de la Comunidad, quedando todo el día expuesta Su Divina Majestad hasta las 6 p. m., en que tendrá lugar la Reserva.  
Se suplica la asistencia de los fieles.  
5938 11-21 3m-22

**ANUNCIOS VARIOS**  
VINOS. . . . . EL IRIS  
AZAFRAN. . . . . EL IRIS  
PIMENTON. . . . . EL IRIS  
Y ALPARGATAS. . . EL IRIS  
Único receptor: ANTONIO AGULLO  
SAN IGNACIO 55.—Teléfono A 5966.—Apartado 1223  
Habana 26-20 My.

**VENTA DE MUEBLES**  
En el Vedado, calle 5ta. núm. 44 y 45, entre D y E, se vende un juego completo de nogal para comedor, un juego completo de sala y otros muebles. De 2 a 6 P. M.  
5966 4m-18 4t-19

**El 20 de Mayo**  
debe celebrarse con el mayor regocijo. En todo hogar debe haber una **GRAFONOLA COLUMBIA**, con discos de pura sangre criolla.  
Tenemos un magnífico surtido de Cantones, Danzones, Boleros, Guarachas, Puntos cubanos, Rumbas y demás música del país.  
También contamos con un extenso surtido de discos de los más famosos artistas del mundo entero.  
Acabamos de hacer una nueva serie de impresiones y pronto llegarán los discos de "Casita Criolla"  
Tia María, Menocal fué, Triunfo de la Conjuración, El Alcalde de Chaparra, El bombón de Barreto, etc., etc.  
Discos dobles COLUMBIA a 90 cts.  
GRAFONOLAS de \$50 a \$250.  
Gratífones de \$15 a \$75.

**CUPON DE "LA MARINA"**  
Si nos remite este cupón enviaremos un hermoso catálogo de las **GRAFONOLAS COLUMBIA** y lista de los nuevos discos.  
Nombre . . . . .  
Dirección . . . . .  
**FRANK G. ROBINS & CO.**  
Obispo y Habana, Habana.  
C 1875 3-20

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**  
**IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.**  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8.  
49 HABANA 49.  
Especial para los pobres de 5 1/2 a 6  
1561 May-1

**DR. HERNANDO SEGUI**  
Catedrático de la Universidad  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
NEPTUNO 103 DE 12 A 2, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.  
1471 May-1

**INTERESANTE PARA AGENTES DE RETRATOS**  
Manden pedir catálogo gratis. Garantizamos los precios más baratos y el mejor trabajo. Prontitud en servir. Pidan "El Cubano Nuevo", Pioneer Portrait & P. F. Co., 1239 W. 63rd St., Chicago.  
C 1424 alt. 12-2

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**INYECCION "VENUS"**  
PURAMENTE VEGETAL  
DEL DR. R. D. LORIE  
El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorragia, flogos blancas y de toda clase de flujos por antiguos que sean. Se garantiza no causar estrechez. Cura positivamente.  
De venta en todas las farmacias.  
May-1  
1516

**BANOS DE MAR**  
"LAS PLAYAS"  
El próximo día 20 quedará abierta al público en general el citado balneario.  
Como de costumbre habrá guaguas en la calle de Línea y Baños para conducir a los señores bañistas.  
5784 6-15

**USEN JABÓN "LA FLOR" DE HIEL DE VACA**  
Ed. Planté HABANA

**DR. PERDOMO**  
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Hidrocele. Sifilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443. De 12 a 3, Jesús María número 33.  
1473 May-1

**GARCIA Y GOMEZ**  
BERNAZA NUM. 6  
Dinero por alhajas.—Módico interés.  
VENTA DE ALHAJAS Y MUEBLES  
5158 26-1 May.

**"PARA LAS FIESTAS DE MAYO !!"**  
Las señoritas Estebanez, hacen saber a sus distinguidas marchantes, que han trasladado su acreditada casa, a la calle de la Amargura núm. 55, bajos, donde encontrarán para el 20 de Mayo un elegantísimo y variado surtido de sombreros, procedentes de los últimos modelos de París. Visiten la casa, y quedarán convencidas. No olviden que para tener plumas, vestidos y adornos de los mismos, no tienen rival en la Isla.  
SEÑORITAS ESTEBANEZ  
Amargura núm. 55, bajos 4t-19  
5886

**ALEJANDRO PORTERO**  
ABOGADO  
Aguirre 92. De 1 a 3.  
6810 13t-16

**Primera comunión**  
Se acaba de recibir un gran surtido de libros propios para ese día, estampas, velas, rizadas, lazos, lirios y rosarios.  
La casa mejor surtida en objetos religiosos. Unicos agentes para la Isla de los talleres de estatuaría religiosa el Sagrado Torazón, OLOT, España.  
Sinesio Soler y Ca., O'Reilly 91  
TELEFONO A-5388.  
5205 alt. 15-9 M.

**CAMISAS BUENAS**  
A precios razonables en "El Pasaje", Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia.  
1530 May-1

**Interesante a las personas flacas**  
He hecho a Dios una promesa y la quiero cumplir. Le he prometido indicar a 5,000 personas un remedio infalible e inofensivo para engordar en muy poco tiempo y gozar siempre de perfecta salud. Envíeme su nombre y dirección juntamente con un sello colorado para escribir. Mi dirección es SOR ANGE LA, Apartado 351, Habana.  
C 1469 25-6 M.

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

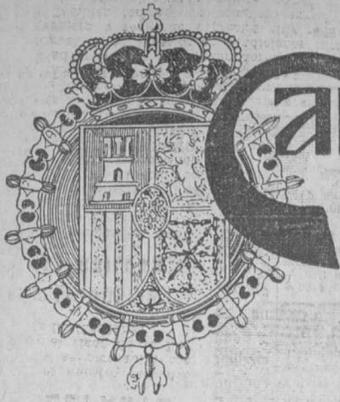
**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESENCIAS más finas : : : :  
del Doctor JOHNSON  
EXQUISITA PARA EL BAÑO Y EL PANUELO  
De venta: Droguería JOHNSON, Obispo 30 esq. a Aguiar

**AGUA DE COLONIA** PREPARADA: : : :  
con las ESE



# CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR

—DEL—  
"DIARIO DE LA MARINA"

# DE TODAS PARTES

## DECLARACIONES DE ROMANONES

Madrid, 21.

El jefe del Gobierno, Conde de Romanones, nos ha dicho hoy que en el Consejo de mañana se ultimarán el plan parlamentario urgente.

Nos agregó que ya tiene resuelta la candidatura para la Presidencia del Congreso, aunque se reserva todavía el nombre del elegido.

Según parece, éste lo es el señor Villanueva, indicándose para el Ministerio de Fomento al señor Gasset, si se le convence, o al señor Burrell.

## El Nuevo Ministro en Cuba

Madrid, 21.

Ha sido nombrado Ministro plenipotenciario de España en Cuba, el que actualmente lo era en Colombia don Alfredo Mariátegui y Carratalá.

El señor Arroyo y Moret, al ser sustituido por el señor Mariátegui, pasa al nuevo departamento de las Colonias, afecto al Ministerio de Estado.

## Títulos y honores

Madrid, 21.

El Rey ha concedido la grandeza de España al ex-ministro de Estado, don señor García Prieto, Marqués de Alhucemas.

Al general Weyler se le ha otorgado el Tercer Oso.

Ambos honores han sido muy bien recibidos por la opinión, especialmente el primero.

## Noticia confirmada

Madrid, 21.

Se ha confirmado la designación del señor M. Villanueva para la Presidencia del Congreso.

Para el Ministerio de Fomento citábase ahora con insistencia los nombres de Burrell y de Merino.

El señor Gasset, por lo visto, se niega a aceptar aquel Ministerio.

## La peregrinación madrileña al Pilar de Zaragoza

Zaragoza, 21.

Los peregrinos madrileños tomaron hoy la Comunión ante la Virgen del Pilar.

Ofició el Obispo de Madrid.

Entre los peregrinos figuran la Condesa de Romanones, numerosos aristócratas y varios prelados.

## Huelga resuelta

Barcelona, 21.

Considérase ya felizmente resuelta la huelga de tipógrafos.

## LA BOLSA

Madrid, 21.

Ayer se cotizaron en la Bolsa las libras a 27.36. Los francos a 8.50.

## ¿VICTORIA O DERROTA?

Roma, 20.

Según se desprende de todas las indicaciones recibidas la batalla sostenida entre italianos y árabes en Cirenaica, en la que se dijo que los primeros habían obtenido una victoria completa, fué un desastre para las armas italianas.

Con este motivo, el diputado republicano Chiesa, ha anunciado que se propone interponer al gobierno acerca de ese asunto, para saber la responsabilidad que se va a exigir al comandante de las fuerzas.

En el Consejo que se debe celebrar mañana, se tratará extensamente sobre la situación militar en Cirenaica.

## Hallazgo de un tesoro

Berlin, 20.

Unos obreros que estaban haciendo excavaciones para fabricar un pozo en el pueblito de Eberswalde, han encontrado una urna del siglo séptimo u octavo antes de Jesucristo, la cual contiene 78 artículos, todos de inapreciable valor, entre los que se encuentran vasos, pulseras, anillos, etc., de origen fenicio. Haciendo conjeturas sobre la presencia de ese tesoro en el lugar donde fué encontrado, se ha dicho que puede haber sido importado por el mar Báltico.

## ¿Lucharán los aliados?

París, 20.

En un telegrama de Constantino-plea que ha recibido el "Excelsior", se le comunica que los gobiernos de Serbia y Grecia, se han puesto de acuerdo sobre la división de los territorios que los aliados han adquirido por virtud de sus victorias sobre los turcos, y que si Bulgaria se opone a esa distribución, la obligarán a ceder, empleando la fuerza si fuese necesario.

Por el origen que tiene la noticia, se concede a ésta escaso crédito.

## Submarino chileno

Washington, 20.

El 3 de junio se botará al agua en Settle, el submarino chileno "Iquique", que será mandado por el teniente Schroeder, cuya esposa será la madrina del nuevo buque.

## Los límites de Albania

Roma, 20.

Según la nota oficial dada a conocer por el gobierno italiano sobre sus propósitos y los de las potencias en la cuestión de los límites del nuevo Reino de Albania, los embajadores se proponen en la conferencia que al efecto celebren en Londres, prescindir de las reservas hechas sobre dicho territorio por serbios y griegos, trazando los límites del nuevo estado de la manera acordada por los distintos gobiernos no balcánicos.

## Asesinato del pretendiente al trono de Albania

Viena, 20.

Según las últimas noticias recibidas de la Albania, el general Esaad Pashá, jefe de la guarnición de Scutari, cuando la plaza era turca, ha sido asesinado en Tirana, a donde llevó sus tropas después de haber evacuado dicha plaza.

Se asegura que el asesinato fué cometido por los partidarios de Riza Bey.

## Los Estados Unidos y el Japón

### Disgusto de los japoneses

Tokio, 20.

El tema de las conversaciones es la cuestión con los Estados Unidos, con motivo de no haber podido evitar el Gobierno de Washington que el gobernador de California diese su sanción a la ley, excluyendo a los orientales de poseer tierras dentro de los límites del Estado.

Un alto funcionario del gobierno, declaró que el pueblo japonés se da cuenta de que en el asunto debatido, no va sólo comprendida una cuestión de derechos, sino un asunto que afecta al honor nacional, agregando que la cuestión actual, quedará arreglada satisfactoriamente, pero que para ello precisa un cambio de ideas por parte de algunos americanos y el mayor deseo de hacer justicia a los japoneses.

Ahora queda un nuevo aspecto de la cuestión creada por la aprobación de la ley y es la de decidir a quién corresponde la apelación ante los tribunales, para probar la legalidad de la ley: si a los Estados Unidos o al Japón. El gobierno del Mikado entiende que deben ser los Estados Unidos los que lleven el asunto, mientras que el gobierno de Washington ha indicado que si se ha de buscar por ese camino la terminación de la controversia, deben ser los japoneses los que den el primer paso.

## Los chinos enojados también con los americanos

Pekin, 20.

El gobierno, que necesita adquirir material rodante para líneas férreas en gran cantidad, ha aceptado el ofrecimiento que para facilitárselo ha hecho una casa de Inglaterra, rechazando el de los americanos, a pesar de haberlo ofrecido éstos a menos precio que aquéllos.

Los americanos se sienten humillados, y se indignan contra la política de Wilson, que al retirarse del empréstito internacional ha hecho perder el gran prestigio político y comercial que comenzaban a adquirir los americanos en China.

## La indemnización que se exigirá a Turquía

París, 20.

El ministro de Hacienda de Bulgaria, Theodoroff, que se encuentra en esta capital, con objeto de representar a su país en las conferencias que para buscar la solución financiera de la cuestión balcánica se han de celebrar dentro de poco, ha manifestado que los estados balcánicos exigirán dos mil millones de francos como indemnización de guerra a Turquía, correspondiendo de esa cantidad a Bulgaria mil millones.

## AMERICANOS ASESINADOS

Méjico, 20.

En la región productora de petróleo de Tamaulipas, han sido muertos violentamente tres americanos y muchos otros macheteados en los combates habidos entre indios y mejicanos.

El embajador de los Estados Unidos, Mr. Wilson, ha presentado una nota enérgica, para protestar contra esos hechos.

## Comisión ejecutiva de Puerto Rico

Washington, 20.

El Presidente Wilson, ha designado a los señores Tulio Larrinaga y Luis Sánchez Morales, como miembros de la Comisión Ejecutiva de Puerto Rico.

## AMERICANOS ASESINADOS

Méjico, 20.

A consecuencia del asesinato de un americano y de las heridas causadas a otros en las cercanías de Tampico, el representante diplomático de los Estados Unidos ha dirigido hoy un telegrama a su gobierno, dando cuenta de la situación y pidiendo instrucciones.

## Porfirio Díaz reservado

París, 20.

A los periodistas que han venido a ver al general Porfirio Díaz, en esta capital, con objeto de conocer su opinión sobre la pretensión de los comisionados llegados ayer de América a bordo del "Ipiranga", ha contestado el expresidente de Méjico, que no desea tratar el asunto.

## AMERICANOS ASESINADOS

Méjico, 20.

En su despacho a Washington, el embajador da cuenta de que estos hechos, que vienen ocurriendo en todos los Estados, son indicios de que la animadversión contra los americanos se va extendiendo, y ya no hay comarca a la que no alcance.

## Fallecimiento del millonario Flagler

Palm Beach, 20.

Ha fallecido Mr. Henry M. Flagler, el dueño de los hoteles de la costa Este de la Florida y del ferrocarril que une esta península con Cayo Hueso.

Mr. Flagler era, además, uno de los consejeros y principales accionistas del trust del petróleo y estaba considerado como uno de los principales multimillonarios del país.

Lo que precipitó la muerte de Mr. Flagler, fué una caída que sufrió en su residencia, la cual le resultó fatal, por su avanzada edad, pues contaba ochenta y tres años.

Los servicios funerales se efectuarán el viernes en la iglesia presbiteriana de Saint Agustine.

## AMERICANOS ASESINADOS

Méjico, 20.

El general Orozco, que fué enviado recientemente al Norte con una fuerte columna, resultó derrotado el sábado, cerca de Fresnillo; dejó sesenta muertos sobre el campo y se retiró hacia Zacatecas.

## Azúcares y valores

MERCADO AZUCARERO

Londres, 20.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 98, 101 3/4.

Mascabado, 9s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3d.

## LA TUBERCULOSIS

Roma, 20.

El rey Víctor Manuel, ha hecho un donativo de diez mil liras, para ayudar a los gastos que le ocasionan al profesor Bruschetti, los experimentos que está llevando a cabo para probar la eficacia del suero contra la tuberculosis, que ha descubierto.

## ACCIONES DE LOS FERROCARRILES UNIDOS

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres abrieron hoy a 188 1/2.

## Aumenta en el Japón la hostilidad contra los americanos

Tokio, mayo 20.

Va agravándose la situación creada por la firma de la ley de California. El síntoma alarmante es el cambio de opinión de los elementos de reconocida sensatez, que hasta ahora venía aconsejando la paciencia.

Segue produciendo gran escorzo la noticia de la firma de la ley por el gobierno californiano: el gobierno concentra todos sus esfuerzos en el empeño de contener la opinión pública, impidiendo que la ira popular se manifieste de manera peligrosa.

## El armamento del ejército alemán

Berlín, 20.

El Reichstag ha aprobado, sin debate, el proyecto de ley por el que se aumenta el ejército con siete batallones de infantería y artillería, once de ingenieros y trece de zapadores.

## Próxima entrevista de Nicolás de Rusia y Jorge de Inglaterra

París, 20.

"Le Petit Parisien", publica un telegrama de San Petersburgo, anunciando que el Czar de Rusia y el Rey de Inglaterra, con sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores, conferenciarán el mes de junio próximo, en un lugar de la costa de Finlandia, para discutir sobre la cuestión de China, y la línea de conducta que deben seguir ambos gobiernos con respecto a ella.

Sin embargo, se cree que la conferencia de ambos soberanos alcance límites más amplios extendiéndose a la situación general de Europa.

## ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

### ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

### EL ACEITE LUZ BRILLANTE

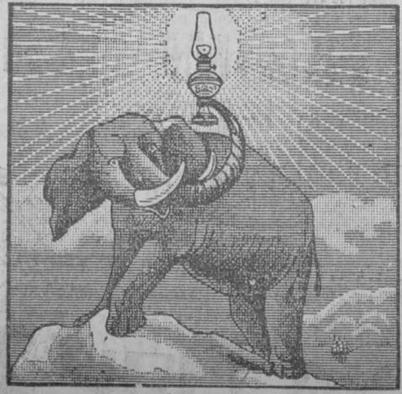
que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado.

Este aceite posee la gran ventaja de no quemarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO Núm. 6.—Habana.



**N. GELATS & Co.**  
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

C 1038 M.30

**EQUIPAJES**

"EL MODELO DE PARIS"

HABANA NUM. 116 TELEFONO A-3330.

**LUIS MORERA**

GRAN fábrica de baules, maletas y maletines necesarios.—Antes de comprar su equipaje vea el gran surtido que presenta esta fábrica, los precios son 50% más barato que en ninguna otra casa.

UNA COCINERA PENINSULAR, CUMPLIDA en sus deberes, desea colocarse en casa de familia de moralidad, dando buenas referencias. Bernaza núm. 30. 5861 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para un matrimonio; la casa es chica; sueldo, dos centenas y ropa limpia. San Nicolás 144, altos, antiguo; que traiga referencias, hasta el día 21. 5856 4-18

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos o de manejadora, una muchacha peninsular, práctica en el país; tiene buenas referencias. Informan en Monte núm. 123, café. 5854 4-18

AGENCIA DE COLOCACIONES DE RO que Gallego, Dragones 15, teléfono A-2404. En 15 minutos, y con referencias, facilita criados, dependientes, camareros, crianderas y trabajadores. 5851 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA HONRADA y trabajadora, que sepa algo de costura. Sueldo, 3 centenas. A núm. 157, esquina a 17, Vedado. 5849 8-17

DESEA COLOCARSE UN GRAN CRIADO de manos y una excelente criada; tienen inmejorables referencias de las casas donde han trabajado. Habana, 105, teléfono A-6575, Agencia. 5847 8-17

SE SOLICITA UNA BUENA MANEJADORA práctica en el oficio y una criada de mano que sea entendida, blanca o de color; se dan 3 centenas y ropa limpia. Reina 126, altos. 5851 4-18

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA peninsular, solamente para la cocina de un matrimonio solo, prefiendo que duerma en la colocación. Sueldo, tres centenas y ropa limpia. Belascoain 124. 5879 4-18

UNA SEÑORA Y UNA SEÑORITA desean colocación con familia decente, para quehaceres domésticos y coser; no tienen grandes pretensiones. Informan en Neptuno 19, señora María Campa. 5873 4-18

**SE SOLICITAN**

una buena cocinera y una criada de manos. Han de traer referencias y dormir en la colocación. Calsada del Monte núm. 507. 5867 4-18

COCHERO PARA CALLE 15 NUM. 255, moderno, esquina a Baños. Sueldo 4 centenas y ropa limpia. Traiga referencias, de tener años práctica, no quieren prebendados. 5884 4-18

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COLOCACIÓN una peninsular que tiene quien la garantiza. Romay núm. 65, entrepuercos de la bodega. 5885 4-18

POLINOMIO COLOCA CRIADAS DE TODAS clases, con referencias, por sesenta centenas y los criados por un peso. Obrajillo núm. 14, teléfono A-5133. 5884 4-18

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA, prefiendo para viajar, desea colocarse una peninsular de mediana edad con buenas referencias. Monte núm. 4. 5889 4-18

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA recién llegada de España, de manejadora o criada de manos, teniendo quien la garantice. Santa Clara núm. 39. 5852 4-18